

JURISDICCIÓN 41

MINISTERIO DE SEGURIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Seguridad, de acuerdo con la normativa vigente, tiene como misión determinar los objetivos y políticas del área de su competencia; entender en el ejercicio del poder de policía de seguridad interior y la dirección y coordinación de funciones y jurisdicciones de las Fuerzas Policiales y de Seguridad federales (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y provinciales; dirigir el Esfuerzo Nacional de Policía, planificando y coordinando las acciones individuales y de conjunto de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, atendiendo a todo lo que a ellas concierne en cuanto a preparación, doctrina y equipamiento; entender en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las Fuerzas Policiales y de Seguridad; y supervisar el accionar individual o conjunto de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.

En virtud de los nuevos lineamientos emanados por el Poder Ejecutivo Nacional, los cuales se reflejan en la reciente Declaración de la "Emergencia de Seguridad Pública" en la totalidad del territorio nacional, la cual tiene como objeto revertir la situación de peligro colectivo creada por el delito complejo y el crimen organizado (Decreto N° 228/2016), el Ministerio de Seguridad ha reorientado sus tareas potenciando las acciones vinculadas a la lucha contra el narcotráfico y la seguridad de fronteras.

Para cumplir con estas misiones de modo efectivo y poder preservar la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático, el Ministerio elaboró un Plan Estratégico Integral que consta de cinco lineamientos estratégicos, a saber:

- 1) Luchar contra el crimen organizado con énfasis en el narcotráfico.
- 2) Aumentar la efectividad de las Fuerzas Policiales y de Seguridad federales y de las policías provinciales.
- 3) Fortalecer la articulación federal y la cooperación entre poderes en materia de seguridad.
- 4) Brindar respuestas integrales ante emergencias naturales y humanas.
- 5) Optimizar la utilización de los recursos e incrementar la transparencia de la información del Ministerio de Seguridad.

Estos lineamientos han fijado el conjunto de políticas presupuestarias para el Ejercicio 2017, que se presentan ordenadas de acuerdo al Plan Estratégico ministerial.

En el marco del primer lineamiento estratégico, el cual se centra en la lucha contra el crimen organizado con énfasis en el narcotráfico, se engloban las siguientes políticas:

- Intervenir territorialmente distintos barrios del país para combatir el narcotráfico.
- Desarticular las bandas criminales vinculadas al narcotráfico.
- Profundizar el avance en la coordinación integral entre la Policía Federal Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, así como entre esas fuerzas nacionales y las instituciones policiales provinciales, en materia de lucha contra el narcotráfico.

- Incrementar la cantidad y especificidad de efectivos focalizados en las áreas de riesgo, producción, tráfico y comercialización de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Fortalecer la interdicción aeroportuaria y portuaria marítima y fluvial en las zonas de alta actividad económica, en coordinación operativa de prevención con la Administración Nacional de Aduanas.
- Mejorar la capacidad logística de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (FFPP y FFSS) federales para potenciar la capacidad operativa en la lucha contra el narcotráfico.
- Incrementar la inter-operatividad de las cuatro Fuerzas Federales en materia de Inteligencia y Contrainteligencia Criminal.
- Sistematizar el análisis estratégico y operacional en relación a la problemática del narcotráfico.
- Profundizar la inversión destinada a la modernización y adquisición de equipamiento tecnológico para la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal y sus Centros de Inteligencia Criminal Regionales, para el cumplimiento y la optimización de las tareas analíticas, administrativas y de capacitación que realizan, así como para la consolidación de la extensión territorial y de las funciones de conducción del Subsistema de Inteligencia Criminal encomendadas (Resolución N° 1.014/2012) para profundizar contra el crimen organizado.
- Realizar actividades de formación y capacitación externa e interna del personal de la Escuela de Inteligencia sobre el Delito (ESID) y fortalecer la inversión destinada a soporte informático en hardware y software específicos para su funcionamiento.
- Fomentar la vinculación estratégica internacional para la conjuración del crimen organizado.
- Consolidar la capacitación de los recursos humanos de las Fuerzas Policiales y de Seguridad federales destinados a la lucha contra el narcotráfico e intensificar los programas de capacitación específicos en el marco del “Plan Federal de Prevención de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas”.
- Capacitar actores clave de las Policías Provinciales y otros organismos provinciales en la problemática del narcotráfico.
- Fomentar la vinculación estratégica interagencial e interjurisdiccional para la conjuración del crimen organizado con énfasis en el narcotráfico.
- Intervenir y mejorar las relaciones con el Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico (COFEDRO) y de la Comisión instituida por la Ley N° 24.450, en el ámbito de su competencia.
- Fortalecer el control y fiscalización de los precursores químicos por medio de la mejora de las capacidades operacionales del Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE), procurando el incremento de los operadores registrados, para el mejor control de los precursores y sustancias químicas utilizables en la producción de drogas ilícitas.
- Fortalecer la lucha contra el narcotráfico en Internet implementando el “Programa Nacional de lucha contra el tráfico de estupefacientes en Internet, Internet profunda y gestión de criptomonedas”.
- Fomentar e impulsar investigaciones y atender en cuestiones vinculadas al marco normativo relativo a la problemática del narcotráfico.
- Desarrollar capacidades vinculadas con la gestión de arsenales de las Fuerzas Federales y la trazabilidad de las armas de fuego y municiones para evitar el desvío de armas hacia los mercados ilegales.
- Sostener la participación en el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata de Personas dependiente de la Jefatura de Gabinete de la Nación.
- Capacitar a profesionales y efectores locales en el abordaje territorial nacional del delito de trata y la violencia de género.
- Elaborar e implementar las políticas de seguridad en las zonas de frontera.
- Desarrollar un programa de fronteras inteligentes con datos integrados.

- Reforzar las capacidades del Estado para los controles fronterizos en los Pasos Internacionales, Centros de Frontera y Áreas de Control Integrado.
- Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con organismos nacionales con presencia y/o competencia en las fronteras, autoridades provinciales y organismos de los países limítrofes para el desarrollo integral y la seguridad de las zonas de frontera.
- Establecer políticas de coordinación multiagencial en la Zona de Seguridad de Fronteras, con las demás áreas del gobierno para la prevención del delito.
- Proponer, coordinar e implementar un Plan de Inversión en Infraestructura de Fronteras, a fin de proporcionar un soporte a las actividades de control fronterizo que el Estado allí desempeña, contribuyendo también al desarrollo de las economías locales y bienestar general de la población, teniendo en cuenta las características del territorio nacional y su integración con los países limítrofes
- Promover la implementación de las tecnologías de información y comunicación en las zonas de fronteras.
- Evitar que las personas pertenecientes a barras bravas y vinculadas al crimen organizado participen directa o indirectamente de los eventos futbolísticos mediante: acciones vinculadas al control y fiscalización de los operativos de seguridad que tienen lugar en espectáculos futbolísticos; programas de prevención de violencia en espacios futbolísticos, en coordinación con otros Ministerios de la Administración Pública Nacional y demás instituciones públicas y privadas; integración con los diferentes organismos públicos y privados, en todos los niveles de gobierno, con el objeto de alcanzar una nivelación de información vinculada a la seguridad en espectáculos futbolísticos, a través de encuentros mensuales de diferente índole, tendientes a lograr una estandarización de los procedimientos a nivel nacional; cooperación nacional e internacional en la lucha contra la violencia, la xenofobia, la discriminación y el racismo en los espectáculos futbolísticos, a través de la implementación de campañas de divulgación en el fútbol; implementación de tecnologías en las acciones preventivas en los estadios de fútbol, tales como control de acceso electrónico, monitoreo visual y control biométrico; y sistematización de la documentación probatoria colectada durante los eventos futbolísticos, generando mecanismos de intercambio de información y evaluación con las fuerzas policiales a nivel federal.

En el marco del segundo lineamiento estratégico del plan integral, el cual propone aumentar la efectividad de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (FFPP y FFSS) federales y de las Policías Provinciales, se desarrollan las siguientes políticas presupuestarias:

- Crear un Instituto Conjunto de Conducción Estratégica para la formación conjunta de los mandos superiores e intermedios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, de funcionarios y agentes de la administración pública nacional, provincial y municipal, y profesionales de áreas de estudios sensibles a la seguridad.
- Unificar en un ciclo lectivo (9 meses) la formación de los suboficiales de las cuatro (4) Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Contribuir a la nivelación formativa y a la capacitación de las Policías Provinciales con estándares de calidad y excelencia.
- Formular programas de formación y capacitación con contenidos curriculares comunes que permitan alcanzar homogeneidad en el accionar de las Fuerzas de Seguridad federales y provinciales.
- Reclutar integrantes de las Fuerzas Federales del Ministerio de Seguridad ponderando perfiles vinculados al combate del crimen organizado y el delito complejo.
- Fortalecer las capacidades de las FFPP y SS federales para la investigación en delitos federales.

- Desarrollar e implementar políticas basadas en el uso racional de la fuerza en el marco de la doctrina de las Fuerzas Federales.
- Sistematizar la generación de políticas estratégicas de inteligencia criminal.
- Promover mayor profesionalización, bienestar y equidad en la carrera del personal de las FFPP y SS federales y policías provinciales.
- Fortalecer las capacidades funcionales de las policiales provinciales.
- Desarrollar e implementar políticas logísticas conjuntas en materia de abastecimiento, almacenamiento, transporte, mantenimiento y disposición final de medio materiales de las Fuerzas Policiales y de Seguridad en el marco de los planes y programas federales establecidos.
- Asistir en la fijación de la doctrina, organización, despliegue, capacitación y equipamiento de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para el mejor cumplimiento de las misiones asignadas.
- Determinar y diseñar, en coordinación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), procedimientos para evaluar la calidad del desempeño del servicio policial y la satisfacción del ciudadano.
- Supervisar el cumplimiento de los acuerdos y convenios internacionales en los que la República Argentina haya sido signataria en coordinación con otras instituciones policiales extranjeras.
- Coordinar y hacer más eficiente el trabajo de las Policías de Proximidad en el marco de la órbita de las Fuerzas Federales.

El tercer lineamiento estratégico del Plan Estratégico Integral del Ministerio de Seguridad prevé fortalecer la articulación federal y la cooperación entre poderes en materia de seguridad. Para ello, se proponen las siguientes políticas presupuestarias:

- Incrementar la cooperación con los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos para optimizar la gestión judicial y mejorar la procuración de Justicia en materia de Seguridad.
- Atender los reclamos de seguridad y transparencia de la ciudadanía en casos concretos.
- Continuar con el servicio de los Centros Nacionales de Atención al Ciudadano, para brindar una recepción personalizada de denuncias en la línea 0800.555.5065 del Ministerio de Seguridad.
- Planificar y desarrollar cursos de capacitación para el personal que opera con el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP).
- Llevar adelante el Registro de Personas Extraviadas y Personas con Identidad Desconocidas de las que se tome conocimiento a través del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP), redes sociales, línea 0800-555-5065, y Oficios Judiciales.
- Asistir y cooperar con las autoridades judiciales intervinientes en la búsqueda de Personas Extraviadas y Personas con Identidad Desconocidas.
- Trabajar en la identificación de personas halladas con identidad desconocida, cotejando las mismas con las personas buscadas, registradas en la base de datos de la Unidad.
- Monitorear las causas judiciales de personas extraviadas con el objeto de conocer los avances de las mismas.
- Ampliar los recursos de la Unidad de Coordinación de Traslado para Evaluación y Diagnóstico en Salud Mental y Adicciones (UT), tanto de personal como de móviles, atento a la demanda que se incrementa año tras año.
- Generar mayor accesibilidad a la UT en aquellas zonas de mayor vulnerabilidad, fortaleciendo la presencia territorial mediante el asesoramiento de los alcances del mismo, dando el debido cumplimiento de la garantía constitucional de acceso a la salud y a la justicia para todos los habitantes.

- Impulsar la federalización de dispositivos de similares características en el interior del país, atento a la creciente demanda de personas afectadas por el consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- Desarrollar actividades de capacitación a los actores que intervienen en los casos que atiende la Unidad de Traslado (hospitales, comunidades terapéuticas, SAME, Fuerzas de Seguridad, Programa Buenos Aires Presente, profesionales del sistema judicial, entre otros) para establecer mecanismos de articulación y de cooperación respecto del ordenamiento jurídico vigente, como a las competencias propias de cada actor, en pos de ayudar a las personas afectadas por el consumo problemático de estupefacientes.
- Mejorar la cooperación con las Legislaturas en cuestiones relativas al Ministerio y la Política de Seguridad.
- Establecer mecanismos de colaboración con el Honorable Congreso de la Nación y con las Legislaturas Provinciales, en las cuestiones atinentes a las políticas de seguridad, en particular en la formulación de proyectos de ley que mantengan relación directa con dichas políticas.
- Actualizar e implementar el Observatorio Legislativo de Seguridad Ciudadana a los efectos de analizar, comparar, proyectar y difundir convenios internacionales, normativa nacional y provincial (leyes, decretos), resoluciones ministeriales y proyectos de ley vinculados a políticas de seguridad, proponiendo la unificación de criterios normativos.
- Cooperar con las Legislaturas locales y con el Honorable Congreso de la Nación en la difusión de legislación en materia de seguridad.
- Garantizar las herramientas normativas necesarias que permitan interactuar con diversas agencias internacionales de seguridad (DEA, FBI, entre otros), favoreciendo el intercambio de información en los distintos estamentos de la Seguridad Nacional.
- Diseñar políticas estratégicas para la prevención social del delito y la violencia.
- Potenciar la participación ciudadana y la atención al ciudadano en las jurisdicciones provinciales y la CABA.
- Fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas en materia de seguridad de los gobiernos locales.
- Articular y coordinar con los gobiernos provinciales y de la CABA en las relaciones y cuestiones interjurisdiccionales de las políticas establecidas por el Consejo de Seguridad Interior.
- Generar ámbitos de participación de las autoridades provinciales en la deliberación de políticas, planes y medidas de acción de seguridad interior.
- Elaborar los planes y ejecutar las acciones tendientes a garantizar un adecuado nivel de seguridad interior.
- Promover la intensificación de la planificación, coordinación, supervisión y apoyo a las operaciones policiales interjurisdiccionales o entre instituciones que integran el Sistema de Seguridad Interior.
- Crear mecanismos para potenciar la participación ciudadana a partir de un órgano consultivo de carácter federal en materia de seguridad y sistemas de consulta sobre atención al público en dependencias provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Intervenir en la aplicación del Programa de Fortalecimiento de las Instituciones Provinciales de Seguridad creado en el marco del Decreto N° 228/2016 de Emergencia de Seguridad Pública.
- Intervenir en la aplicación del Plan Nacional para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana, mediante el trabajo conjunto con diferentes municipios para fortalecer la capacidad técnica y de gestión en materia de seguridad y promoviendo la formulación e implementación de estrategias orientadas a la reducción del delito y la violencia.
- Realizar campañas en materia de prevención del delito y la violencia para poner en conocimiento de la población los recursos con los que cuenta para canalizar sus demandas, dudas o

sugerencias. Asimismo, concientizar sobre la importancia de la seguridad ciudadana y la construcción de ciudadanía.

- Promover participación comunitaria a través de la realización de Jornadas y Eventos que refuercen el trabajo conjunto, permitiendo generar un espacio interagencial donde construir políticas para la prevención de los delitos contra las personas y sus bienes; la violencia social y comunitaria y sobre la gestión de la Seguridad Pública en general.
- Realizar acciones de prevención social y promover la participación de organizaciones comunitarias y vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituidos en Mesas Barriales de Participación Comunitaria para debatir conflictividades barriales relacionados con temas de seguridad (social, delictual y espacio público).

En el marco del cuarto lineamiento, cuyo fin es brindar respuestas integrales ante emergencias naturales y humanas, se destacan las siguientes políticas presupuestarias:

- Instrumentar un nuevo sistema para la Gestión Integral del Riesgo de Desastre mediante una política de prevención, respuesta y reducción del riesgo de desastre.
- Desarrollar políticas institucionales en materia de Protección Civil para diseñar, ejecutar y evaluar actividades de capacitación con enfoque en la gestión de riesgos para fortalecer el Sistema Federal de Emergencias (SIFEM).
- Fortalecer las áreas de Protección Civil, a nivel provincial y municipal.
- Crear un Centro Nacional de Desastres que tenga como misión prevenir, alertar y fomentar la cultura de la protección para reducir el riesgo de la población.
- Dar funcionalidad al Sistema de Control de Bomberos Voluntarios y Coordinación de ONG's.
- Continuar con la fiscalización de los legajos y la documentación administrativa como requisito para el otorgamiento de futuros subsidios, en el marco de la Ley del Bombero Voluntario N° 25.054.
- Promover las adecuaciones en la legislación de acuerdo a la realidad del sistema de bomberos, dictar su reglamento, y establecer normas de procedimiento y control.
- Continuar con la formulación de doctrinas, políticas y planes para la coordinación de las acciones tendientes a prevenir, evitar, disminuir o mitigar los efectos de los desastres naturales o causados por el hombre, coordinando el apoyo federal e internacional en el marco de la reducción a los riesgos tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población.
- Fortalecer la gestión de los sistemas de alerta temprana y proponer un nuevo diseño que incluya la gestión de información destinada a formular escenarios de riesgo en el territorio nacional.
- Asegurar la interoperabilidad de los sistemas de alerta temprana entre organismos operadores de los sistemas a nivel nacional y provincial de protección civil.
- Brindar asistencia económica para la gestión integral del riesgo de desastres.
- Mejorar la eficacia preventiva y operativa de los organismos de Defensa Civil en el desarrollo de planes de mitigación, reconstrucción y respuesta.
- Optimizar una red Nacional de comunicaciones de emergencias.
- Garantizar que las redes y servicios de comunicaciones se encuentren disponibles a fin de cumplir con los requisitos operativos de las emergencias y las catástrofes.

Finalmente, el quinto y último lineamiento estratégico del Plan ministerial propone optimizar la utilización de los recursos e incrementar la transparencia de la información del Ministerio de Seguridad. En el mismo, se encuentran, las siguientes políticas presupuestarias:

- Optimizar la utilización de los recursos asignados al Ministerio.

- Optimizar, coordinar y controlar el uso de recursos y aumentar el alcance y calidad del monitoreo sobre las FFPP y SS federales en todo el territorio.
- Brindar apoyo logístico a las FFPP y SS federales, orientado a la normalización, la integralidad y la optimización en la afectación de los recursos.
- Desarrollar un sistema integrado de gestión logística que optimice la asignación de los recursos mediante la normalización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización de procedimientos, siguiendo normas de calidad en base a criterios de eficiencia e interoperabilidad.
- Fomentar la complementación de las necesidades materiales de las Fuerzas Policiales y de Seguridad con las capacidades del sector científico, tecnológico e industrial argentino.
- Establecer las necesidades de equipamiento e innovación tecnológica de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, cuantificando y calificando los recursos requeridos e impulsar la incorporación de tecnologías de información y sistemas de comunicaciones de avanzada para las Fuerzas Policiales y de Seguridad, teniendo en cuenta principalmente los lineamientos trazados en virtud del dictado del Decreto N° 228/2016 de Emergencia en Seguridad, relacionados con la lucha contra el crimen organizado con énfasis en el narcotráfico.
- Determinar, en coordinación con los gobiernos provinciales y de la CABA, criterios unificados para la elaboración de estadísticas criminales a nivel federal.
- Actualizar, transparentar y monitorear las estadísticas criminales nacionales, de las provincias y de la CABA y generar indicadores confiables, a tiempo y relevantes para la toma de decisiones.
- Incrementar la transparencia de la información de los funcionarios de la Jurisdicción.
- Consolidar y validar los sistemas de información del Ministerio de Seguridad e integrarlos con nuevas fuentes de información de otras instituciones y jurisdicciones.
- Implementar mecanismos para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas de la Jurisdicción.

La Policía Federal Argentina (PFA), por su parte, tiene como objetivos primarios la planificación estratégica, el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de prevención, reducción y disuasión del delito federal; así como la implementación de políticas de lucha contra el narcotráfico y el delito organizado, con el fin de resguardar la vida, libertad y el patrimonio de los habitantes argentinos, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las Instituciones del Sistema Representativo, Republicano y Federal.

Para ello cumple funciones de Policía de Seguridad y Judicial en el territorio de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y dentro de la jurisdicción Federal, con las limitaciones establecidas en la Constitución Nacional, leyes especiales, Tratados, Convenios y Principios de Derecho Internacional. Asimismo, desde el año 1947, participa activamente como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL) siendo desde 1962, la Única Oficina Central Nacional (OCN Buenos Aires), estando a cargo de la Sede de la Oficina Regional para América del Sur.

En el marco de Plan Estratégico del Ministerio de Seguridad, en función de la necesidad de readecuar las misiones y funciones de la PFA, federalizando sus tareas y, como producto de la planificación organizacional, es que se elaboraron los siguientes lineamientos estratégicos, guía para el desarrollo de las políticas presupuestarias:

1. Combatir la narco-criminalidad y los delitos federales complejos.

2. Potenciar la labor de la PFA como auxiliar de la justicia federal, y como herramienta eficiente y eficaz en la investigación de delitos federales.
3. Asistir a las Policías Provinciales, Fuerzas Nacionales e Internacionales y Autoridades Nacionales en el cumplimiento de sus funciones.

Dentro del primer lineamiento estratégico, se propician las siguientes políticas prioritarias:

- Profundizar las tareas destinadas a combatir el delito organizado a través de la adopción e implementación de tecnologías que permitan optimizar la prevención y la investigación de los mismos.
- Establecer nuevos mecanismos en la organización y planificación de la lucha contra el narcotráfico y las actividades económicas asociadas.
- Fortalecer el despliegue institucional en todo el territorio de la República Argentina.
- Aumentar la cantidad de dependencias policiales en el interior del país dependientes de la Superintendencia de Drogas Peligrosas, con el objeto de cumplir de manera eficaz y dinámica sus funciones.
- Crear equipos de protección ambiental en el interior del país, con la misión de prevenir la utilización ilícita de productos químicos, radiológicos, bacteriológicos y nucleares.
- Poner en marcha Unidades Operativas Especiales para la investigación del lavado de activos y organizaciones criminales.
- Coordinar y cooperar con Fuerzas Policiales Nacionales y Provinciales, en tareas de investigación, incautación y detención de personas y organizaciones delictivas.

En el marco del segundo lineamiento estratégico se proponen las siguientes políticas prioritarias:

- Desarrollar acciones de investigación de delitos federales complejos en el interior del país, dotando a las Agencias Regionales y Delegaciones de infraestructura edilicia adecuada para la asistencia pericial.
- Cooperar con Fuerzas de Seguridad Provinciales, Federales, autoridades nacionales e internacionales, para mejorar la efectividad de los operativos, sus tácticas y el intercambio de información con énfasis en delitos complejos, trata de personas, terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero, delitos ambientales y aduaneros, entre otros.
- Generar información transparente, y confiable para una oportuna toma de decisiones, y una efectiva planificación del despliegue de medidas preventivas y operativas.
- Actualizar la infraestructura informática e implementar sistemas integrados de registros orientados a asegurar la seguridad en las bases de datos.
- Adquirir equipamiento de última generación para una correcta asistencia pericial en la investigación de los delitos requerida por la justicia.
- Adecuar los procesos y procedimientos policiales dotándolos de mayor celeridad, transparencia y control.
- Profundizar acciones orientadas a la estandarización e integración de los registros biométricos a fin de una identificación eficiente y eficaz de las personas, conforme nuevas exigencias en tecnología de la información y comunicaciones.
- Capacitar y perfeccionar al personal a través de cursos de reentrenamiento y actualización policial.
- Desarrollar un programa de entrenamiento en competencias policiales básicas.
- Brindar cursos específicos para el personal que cumple funciones policiales en áreas operativas.
- Continuar y profundizar el plan de becas e incentivos para posibilitar que el personal policial culmine sus estudios secundarios.

- Ampliar el plan de Becas Universitarias de formación y capacitación para el personal de la Fuerza.
- Fortalecer el sistema educativo policial mediante el desarrollo de nuevos planes de estudios, con énfasis en el uso racional de la fuerza.
- Realizar una reasignación equilibrada de los Recursos Humanos en vistas a una mayor presencia policial en áreas operativas y para un mejor aprovechamiento del capital humano.
- Implementar el Plan de Desarrollo del Personal Superior y Subalterno en los escalafones de Seguridad, Bomberos y Comunicaciones (Resolución del Ministerio de Seguridad N° 600/14).
- Promover la participación comunitaria en el marco del modelo de seguridad democrática, promoviendo la interacción con la comunidad y la articulación de políticas de desarrollo sociocultural, con el objeto de disminuir los niveles de conflictividad social.

En el marco del tercer lineamiento estratégico, se desarrollan las siguientes políticas:

- Sincronizar y articular información, en coordinación con todas las Unidades Policiales del país.
- Implementar un Sistema Satelital para la transmisión de audio y video en alta definición (HD).
- Coordinar el acceso a las bases de datos y sistemas policiales.
- Implementar los convenios de uso de bases de datos, suscriptos entre las Fuerzas Federales y de Seguridad, y hacerlos extensivos a la Dirección Nacional de Migraciones.
- Continuar, en el área de la Superintendencia Federal de Bomberos, con la coordinación de los Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales y Fuerzas de Seguridad involucrados en forma directa en el esquema de respuesta a incidentes mayores y dentro del Sistema Federal de Emergencia en todo el país.

La Gendarmería Nacional Argentina (GNA), como Fuerza de Seguridad, de naturaleza militar, con características de Fuerza Intermedia y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.349, tiene tres misiones primarias:

- En el marco de la Seguridad Interior, ejerce funciones de Policía de Seguridad y Judicial en el Fuero Federal, manteniendo el orden público y la seguridad del Estado, garantizándolos en tiempos de paz, contribuyendo en caso de conmoción interior o conflicto internacional. Asimismo, actúa como preventor de delitos y contravenciones, mantiene la seguridad en los corredores de integración terrestre, interviene en la prevención y control del tránsito vehicular en rutas nacionales y espacios de dominio Público. En otro orden, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional realiza actividades complementarias de seguridad ciudadana, en distintos puntos del país.
- En lo que respecta a la Defensa Nacional, le compete desarrollar un permanente control y vigilancia de fronteras, la custodia de objetivos estratégicos y de interés del Estado Nacional; todo ello, en cumplimiento de la Ley de Defensa Nacional y otras disposiciones legales que se apliquen.
- En el marco de la Política Exterior, debe satisfacer los requerimientos que en materia internacional determine el Gobierno Nacional, a través de la participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz y Humanitarias de la Organización de Naciones Unidas, y la protección y seguridad de Embajadas Argentinas en el exterior. Asimismo, le corresponde fortalecer el acercamiento, cooperación y vinculación con otras Fuerzas de Seguridad a nivel Regional e Internacional mediante los Oficiales Agregados y organismos regionales.

A fin de dar cabal cumplimiento con las misiones descriptas y en el marco del Plan Estratégico ministerial, se concibieron tres lineamientos estratégicos para el conjunto de políticas presupuestarias del ejercicio 2017, a saber:

1. Satisfacer las necesidades del Estado Nacional en cumplimiento de la Ley de Seguridad Interior, actuando como Policía de Seguridad y Judicial en el Fuero Federal, y Policía de prevención y represión de infracciones.
2. Ejecutar el control y la vigilancia de fronteras y la custodia de objetivos estratégicos en forma permanente en pos de fortalecer la Defensa Nacional.
3. Efectuar tareas de apoyo a la política exterior de la Nación participando en Misiones de Paz, acciones humanitarias y/o de monitoreo policial en zonas de conflicto, custodiando personas y/o bienes del Estado Nacional en el exterior.

En el marco del primer lineamiento estratégico se engloban las siguientes políticas presupuestarias:

- Potenciar la ejecución de las operaciones contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sus derivados.
- Implementar nuevas metodologías de procedimientos de interdicción.
- Consolidar las capacidades investigativas y de análisis en materia de crimen organizado y delitos complejos.
- Consolidar el Sistema de Inteligencia de Gendarmería Nacional (SIGEN).
- Mantener e incrementar las capacidades para intervenir en el restablecimiento del orden público.
- Consolidar los planes de ocupación de los corredores viales nacionales.
- Continuar con los operativos de seguridad ciudadana donde lo establezca el Poder Ejecutivo Nacional.
- Consolidar la ocupación territorial de la zona primaria de responsabilidad con esfuerzo principal en el NEA y NOA.
- Promover la modernización institucional sobre la base de la aplicación de nuevas tecnologías, tanto en actividades operativas como en las de apoyo y administrativas.
- Crear unidades específicamente destinadas a la lucha contra el narcotráfico e investigación criminal con despliegue operativo.
- Fortalecer los elementos especializados y dedicados íntegramente a investigaciones contra el tráfico ilícito de drogas, bajo un comando directo, estructurado y organizado con medios idóneos, participando del esfuerzo nacional, en coordinación con otras instituciones competentes en materia de lucha contra el narcotráfico.
- Incrementar el esfuerzo operacional en materia de lucha contra el crimen organizado, especialmente en aquellos vinculados al delito de narcotráfico, terrorismo, contrabando, trata de personas, tráfico de armas, medio ambiente, delitos económicos e informáticos y otros delitos conexos.
- Fortalecer las inversiones necesarias tendientes a lograr una estructura orgánica moderna y flexible, que permita cumplir con los objetivos encomendados por el Poder Ejecutivo Nacional en apoyo a las actividades de seguridad en los distintos fueros jurisdiccionales.
- Continuar con la ejecución de las actividades de control y seguridad del tránsito y transporte vial, en Rutas Nacionales y corredores viales.
- Fomentar y elaborar campañas de vacunación, normalización inmunológica, tratamiento y la vigilancia epidemiológica de patologías transmisibles y no transmisibles.
- Continuar con el empeño de los recursos humanos y materiales necesarios para satisfacer las misiones impuestas por el Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo a lo dispuesto por la Organización de Naciones Unidas.
- Brindar seguridad en las Embajadas Argentinas, fortalecer el acercamiento, cooperación y vinculación con otras Fuerzas de Seguridad a nivel Regional e Internacional mediante los Oficiales Agregados a las distintas embajadas donde estos desarrollan actividades.

- Profundizar los planes tendientes a modernizar la Fuerza, fundamentalmente en la informatización integrada de sus distintas bases de datos a fin de disponer en tiempo real de información que permita un adecuado control de gestión y la adopción de mejores decisiones en las instancias superiores, haciendo eje en la modernización tecnológica o gestión de calidad.

En el marco del segundo lineamiento estratégico, se detallan las siguientes políticas presupuestarias:

- Mantener la aptitud de empleo de la Fuerza como integrante del Sisma de Defensa Nacional.
- Continuar con las actividades tendientes al control y vigilancia de fronteras, la protección de los objetivos estratégicos nacionales y la atención de los Pasos Fronterizos, mediante el empleo de nuevas tecnologías que faciliten y eleven el rendimiento y la productividad de los servicios.

En el marco del tercer lineamiento estratégico, la política presupuestaria se centrará en fortalecer la presencia de Gendarmería Nacional Argentina en la seguridad del MERCOSUR.

Adicionalmente, la GNA propone las siguientes políticas presupuestarias, relacionadas con los tres lineamientos estratégicos planteados que implican servicios de apoyo para la concreción del mencionado plan, a saber:

- Incorporar tecnología de punta.
- Establecer en la Fuerza el empleo de sistemas de comunicación e informática eficientes, seguras y modernas.
- Incrementar las capacidades de los Centros Asistenciales propios, para mejorar la asistencia sanitaria del personal, avanzando en el Proyecto de creación de una Obra Social propia en conjunto con otras Fuerzas Federales.
- Continuar las acciones tendientes a sistematizar la regionalización de la atención primaria de la salud y primordialmente de la atención especializada.
- Continuar con la consolidación del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional Argentina (IUGNA), como así también la regularización del vínculo entre el personal de los institutos de la Fuerza.
- Sostener el esfuerzo en materia de mejoras y adecuación de los Institutos de formación de acuerdo a las necesidades institucionales, para alcanzar los niveles de formación, capacitación e instrucción necesarios del personal.

La Prefectura Naval Argentina (PNA), es una institución Policial de la Nación, integrada al Sistema de Seguridad Interior, cuya misión es el ejercicio de Policía de Seguridad de la Navegación, de Seguridad y Prevención del Orden Público, de Protección del Medio Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales, Policía Judicial, Auxiliar Aduanera, Migratoria y Sanitaria y de la Jurisdicción Administrativa de la Navegación; es de carácter eminentemente técnico-administrativo de la navegación con facultades policiales para hacer cumplir la ley, actuando con carácter exclusivo y excluyente en mares, ríos, lagos y demás aguas navegables de la Nación, que sirvan al tránsito y comercio interjurisdiccional, asimismo en puertos, costas, playas y a bordo de buques en aguas jurisdiccionales, y en todo otro lugar que dispongan los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Nación.

La Prefectura Naval Argentina ejerce de manera efectiva la jurisdicción y control en cuestiones jurídicas, administrativas y técnicas sobre los buques que enarbolan el pabellón nacional; es la Autoridad Marítima Argentina, funciones que desempeña en ejercicio de las obligaciones como

Estado de Abanderamiento, Estado Ribereño y Estado Rector del Puerto; es responsable de la implantación y cumplimiento de los instrumentos internacionales obligatorios de la Organización Marítima Internacional (OMI), de los cuales la República Argentina es Estado Parte, como así también de la adhesión a las recomendaciones internacionales según corresponda.

En el marco del Plan Estratégico ministerial, la PNA propuso cuatro lineamientos estratégicos, a saber:

1. Promover la seguridad en la navegación.
2. Promover la seguridad pública.
3. Promover la protección ambiental y la protección de los Recursos Naturales.
4. Promover la protección marítima

En virtud de estos lineamientos, se han fijado el conjunto de políticas presupuestarias para el ejercicio 2017, que se presentan ordenadas a continuación.

En el marco del primer lineamiento estratégico, se comprenden las siguientes políticas presupuestarias:

- Fortalecer la seguridad y la prevención en la navegación.
- Proveer asistencia ante situaciones de emergencia.
- Mantener y operar el Centro de Datos Nacionales del Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo Alcance de los Buques (LRIT) por ser el punto nacional de contacto y responsable operativo.
- Intensificar el monitoreo del tráfico de buques en aguas jurisdiccionales y especialmente sobre aquellos alcanzados por el Decreto Nº 256/10, a través de la adquisición de información de posicionamiento proveniente de fuentes externas y su incorporación a las bases de datos propias.
- Optimizar el sistema de ploteo de buques por parte de las estaciones costeras, siendo de esta manera un complemento de los Sistemas de Identificación Automática (AIS), LRIT (sistema de seguimiento marítimo remoto vía satélite) y Satelital Pesquero, ofreciendo además información de movimientos de pasajeros y de carga, información útil y de interés operativo.
- Acrecentar la capacidad de ejecución de tareas de "Búsqueda y Salvamento" y "Asistencia Marítima" en los espacios marítimos argentinos, mediante el acondicionamiento y alistamiento de aeronaves, buques guardacostas, de salvamento y apoyo con capacidad para navegar entre hielos.
- Potenciar la actividad y presencia sobre la Hidrovía Paraná-Paraguay (ruta Santa Fé-Océano) mediante el incremento de medios electrónicos de posicionamiento y vigilancia (radares VTS, cámaras, Sistema AIS y equipos de radiocomunicaciones y ayudas a la navegación), la intensificación de patrullajes fluviales y aéreos, como principales vías de navegación, movimiento de cargas y mercaderías, en función de la seguridad de la navegación y la prevención y represión de ilícitos de importación, narcotráfico, contrabando de armas, pesca ilegal y trata de personas.
- Ampliar la capacidad de control y reconocimiento en la Zona Económica Exclusiva Argentina, plataforma continental y cursos fluviales, intensificando el control de buques en las zonas de pesca y en zonas de veda impuestas por autoridades nacionales y provinciales, así como la detección de buques en actividades de pesca ilegal.
- Extender el control Marítimo hasta la Milla 350, en virtud de la aprobación por parte de la Organización de Naciones Unidas de las recomendaciones para la extensión de dicha Plataforma, garantizando el ejercicio de los derechos de Soberanía, a los efectos de la explotación y exploración de los recursos naturales del lecho del mar y su subsuelo.

- Profundizar en materia de Seguridad Marítima el programa de actividades de control de Buques de Pasajeros y Cruceros turísticos de gran porte que recalán en los puertos de Buenos Aires, Puerto Madryn, Ushuaia, Mar del Plata, Comodoro Rivadavia, Quequén y Rosario.
- Fortalecer las actividades de regulación y control de la navegación que ejerce la Institución a través de la red de Centros de Tráfico emplazados a lo largo del litoral marítimo, fluvial y lacustre, potenciando los medios electrónicos de posicionamiento y vigilancia (radares, VTS, cámaras, sistema AIS y equipos de radiocomunicaciones y ayudas a la navegación), a fin de garantizar el flujo ininterrumpido del tránsito de buques, personas y comercio por agua.
- Fortalecer el programa de "Seguridad Integral" en materia de protección y seguridad marítima y portuaria incorporando a este sistema aquellas instalaciones portuarias que por su actividad u operatoria no han sido alcanzadas por el Código Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP) y que suponen un eslabón débil en la cadena de logística portuaria, incrementando así la confiabilidad y competitividad de los puertos nacionales.
- Mejorar y desarrollar las capacidades de control, capacitación, concientización y coordinación para prevenir la ocurrencia de casos de incidentes que afecten a la protección marítima y portuaria, contando con los recursos de movilidad necesarios para su concreción, como así también poder asistir a las terminales portuarias en caso de ocurrencia de un incidente de tales características.
- Mantener la presencia Institucional en la Antártida Argentina con personal, equipamiento y buques guardacostas, tendiente a seguir brindando el mejor servicio de comunicaciones a los buques en la zona, la seguridad de la navegación en resguardo de las vidas humanas, prevención de la contaminación y protección del ambiente, reduciendo las áreas con cobertura limitada.
- Maximizar la presencia institucional con el incremento de inspecciones extraordinarias a la flota mercante, elevando los estándares de seguridad de los buques, disminuyendo consecuentemente los riesgos propios de la actividad navegatoria, acentuando además los controles como Estado Rector del Puerto, tendiente al cumplimiento de las obligaciones que emanan de los convenios internacionales.
- Continuar con la concientización del sector armatorial en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad, coadyuvando a potenciar las condiciones de seguridad a bordo.
- Intensificar las inspecciones y/o verificaciones en las operaciones de amarre en los puertos, terminales portuarias y muelles, contribuyendo a los estándares de seguridad en dicho ámbito en las vías de navegación del litoral marítimo, fluvial y lacustre nacional.
- Continuar potenciando los programas de seguridad en materia de protección marítima, bajo los alcances del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, aprobando y auditando los Planes de Protección de los Buques de la Matrícula Nacional y aquellos alcanzados bajo regímenes especiales, a los fines de fortalecer los enlaces con los programas de logística portuaria.
- Continuar fortaleciendo el abordaje de la problemática náutico-deportiva, acentuando el rol institucional como nexo entre la comunidad náutica y las entidades náuticas y de buceo deportivo, apuntando a la activa participación de los actores para asentar las bases de una cultura moderna y actual que conlleve a garantizar el menor riesgo posible en cuanto a la seguridad de la vida humana en las aguas.
- Mantener el desarrollo del Sistema Integral de Gestión Informática para el Registro Nacional de Buques, lo que actualmente se torna indispensable a la luz de las obligaciones que el Organismo debe cumplimentar ante la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Desarrollar tecnología para ejecutar Operaciones de Buceo de Gran Profundidad (Modalidad Saturación) para intensificar el campo de acción operativo en la actividad.
- Propender al desarrollo equilibrado y renovación periódica de los medios operativos y de apoyo necesarios para una eficiente acción policial.

En el marco del segundo lineamiento, se engloban las siguientes políticas presupuestarias:

- Fortalecer la seguridad y la prevención.
- Realizar acciones tendientes a combatir la Trata de Personas.
- Acentuar las actividades preventivas/represivas contra el narcotráfico.
- Sostener las tareas de prevención y conjuración del delito y contravenciones en jurisdicción propia, y fuera del ámbito cuando lo determine el Poder Ejecutivo Nacional conforme lo establece la Ley N° 24.059 (Ley de Seguridad Interior). Así como ejecutar los operativos federales interjurisdiccionales, junto con la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- Incrementar la vigilancia de las áreas de frontera a fin de evitar el tráfico ilícito de migrantes, la comisión de delitos aduaneros y la inobservancia de normas de sanidad, acorde las funciones delegadas por las autoridades competentes y en el marco de los operativos dispuestos por el Ministerio de Seguridad que se realizan en el noreste de nuestro país, incorporando tecnología y medios adecuados.
- Fortalecer el despliegue operativo orientado a la lucha contra el narcotráfico, particularmente en virtud de la declaración de emergencia de seguridad pública, dictada mediante Decreto N° 228/2016, en la totalidad del territorio nacional, con especial énfasis en la zona comprendida en el Operativo Fronteras, con el objeto de revertir la situación de peligro colectivo creada por el delito complejo y el crimen organizado, en torno a los delitos de producción, tráfico y comercialización de estupefacientes previstos en la Ley N° 23.737.
- Incrementar la presencia institucional en zonas en donde el delito complejo se manifiesta con mayor intensidad que en otros ámbitos.

En el marco del tercer lineamiento estratégico, se establecen las siguientes políticas presupuestarias:

- Proseguir con las actividades en las bases Antárticas Carlini, Almirante Brown y Marambio, sus refugios y laboratorios en coordinación con la Dirección Nacional del Antártico durante el Plan Anual Antártico 2017.
- Desarrollar y mejorar las capacidades relacionadas con la investigación científica, ejecución de pericias y obtención de muestras, en apoyo de la protección ambiental, los recursos naturales y la lucha contra el delito en todas sus formas.
- Continuar las tareas de reflotamiento, remoción y disposición final de los restos náufragos, en los puertos y vías navegables, a fin de realizar el saneamiento de las aguas y la protección del medio ambiente.
- Colaborar en la prevención de la contaminación de las aguas del Riachuelo mediante la realización de patrullajes desde Puente Avellaneda hasta Puente La Noria, utilizando embarcaciones en forma diaria, a fin de evitar el vertimiento de sustancias lesivas al medio ambiente provenientes de buques y fuentes terrestres y nuevas construcciones y asentamientos en el camino de sirga (a orillas del río), en base al Plan Integral de Seguridad Aprobado por el Ministerio de Seguridad.
- Contribuir con el monitoreo de calidad de aguas del Río Paraná, Río Paraguay, Río de la Plata, Delta bonaerense, Río Uruguay, relevamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo, cuenca Salí-Dulce; previéndose extender la actividad a los espacios marítimos y aquellas zonas especialmente sensibles.

- Potenciar las actividades que se desarrollan a efectos de prevenir, reducir al mínimo y, eventualmente, eliminar la transferencia de organismos acuáticos perjudiciales y agentes patógenos mediante el control y gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques, conforme Decreto N° 1.814/2015.

En el marco del cuarto lineamiento estratégico, se proponen las siguientes políticas presupuestarias:

- Realizar acciones de fiscalización y control.
- Realizar habilitaciones, autorizaciones y registros.
- Realizar acciones de análisis y aprobación.
- Profundizar las tareas técnicas específicas de la Institución en función de la seguridad de la navegación y la vida humana en el mar mediante el fortalecimiento de la capacitación y especialización del recurso humano, optimizando la capacidad de respuesta hacia la comunidad.
- Continuar con la actualización y adaptación de la normativa nacional e internacional identificada con criterios de seguridad acorde la evolución tecnológica.
- Continuar con la incorporación de equipamiento con tecnología de última generación para la búsqueda y exploración subacuática que permita detectar y ubicar buques, artefactos navales, restos náufragos, instalaciones "Off-Shore" y otros objetos sumergidos sobre la plataforma Marítima Argentina, como así también sostener la capacitación posterior del personal a esos efectos.

De conformidad con las políticas presupuestarias que fueron desarrolladas precedentemente, la PNA propone un conjunto de políticas presupuestarias transversales a los tres lineamientos planteados y que implican servicios de apoyo para la concreción del referido plan. Estas son:

- Propender al más eficiente servicio técnico y administrativo mediante la incorporación de avanzada tecnología informática y de comunicaciones, a fin de satisfacer las necesidades internas y los servicios provistos a distintos usuarios externos.
- Optimizar el empleo de los recursos humanos y materiales, mediante el mantenimiento del Polo Educativo provisto de equipamiento con tecnología apropiada, destinado a las diversas unidades académicas componentes del mismo.
- Mantener un estrecho contacto con Organismos Internacionales y Autoridades Marítimas de otros países, cuyas actividades guarden relación o analogía con la Prefectura Naval, con el propósito de alcanzar un elevado nivel de cooperación y coordinación, como así también, de intercambio de conocimientos e información.
- Atender al sostenimiento de la formación y capacitación del personal de la Marina Mercante Nacional, su habilitación y refrendo acorde lo dispone la normativa vigente. En particular, en lo atinente a la formación y capacitación del personal de la Marina Mercante a bordo de buques pesqueros, en virtud del Decreto N° 1.829/2015.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 26.102 de Seguridad Aeroportuaria, la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) se constituye como la autoridad superior y responsable de la seguridad aeroportuaria en el ámbito del Sistema Nacional de Aeropuertos, y en el marco internacional, es el referente local por la aplicación de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en todo lo concerniente a la seguridad y protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita (Convenio de Chicago – Ley N° 13.891), y

demás convenios suscriptos por la República Argentina en materia de seguridad aeroportuaria, y transporte aéreo de mercancías peligrosas.

En el marco del planeamiento jurisdiccional y en pos del cumplimiento de los objetivos organizacionales en articulación con el plan estratégico del Ministerio de Seguridad de la Nación, la PSA estableció en su plan los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Fortalecer las capacidades operativas e investigativas en torno al crimen organizado;
2. Optimizar el sistema de planificación, programación presupuestaria, evaluación, monitoreo y control de la gestión;
3. Desarrollar un esquema integral de incorporación de personal policial;
4. Adecuar la infraestructura institucional a los nuevos desafíos en seguridad pública.

El conjunto de políticas presupuestarias para el año 2017 se ordenan en función de los dichos lineamientos. Dentro del primer lineamiento estratégico, encontramos las siguientes políticas presupuestarias:

- Producir información estratégica acerca de la realidad delictual, en tanto insumo básico de las operaciones policiales.
- Propiciar la mejora continua en los procesos inherentes a las áreas de inteligencia criminal, a partir de la incorporación de tecnología, equipos y software para la producción de información útil para la conjuración y desarticulación del crimen organizado y la lucha contra el narcotráfico.
- Desarrollar acciones tendientes a lograr una respuesta eficaz de la Institución en el marco de la lucha contra el Narcotráfico a través de la optimización de los controles policiales, como así también promoviendo la investigación sobre grupos delictivos organizados.

En el marco del segundo lineamiento, las políticas presupuestarias a desarrollar son las siguientes:

- Generar las condiciones estructurales necesarias para alcanzar una gestión presupuestaria eficiente.
- Elaborar e implementar el Proceso de Planificación Institucional (PPI) orientado por Objetivos y Resultados, con el objeto de promover un sistema de planificación y gestión estandarizado para ser utilizado por toda la institución.

En el tercer lineamiento estratégico, se proponen las siguientes políticas presupuestarias:

- Desarrollar un servicio de seguridad pública eficiente a partir de un aumento en la cantidad de personal policial.
- Desarrollar un servicio de seguridad pública eficiente en materia investigativa, a partir de la reasignación del personal policial del agrupamiento preventivo al complejo.
- Desarrollar un servicio de seguridad pública eficiente a partir de la promoción de acciones de perfeccionamiento, actualización y de investigación, como herramientas básicas para el desarrollo de planes de formación y capacitación, con el objetivo de maximizar la capacidad operativa de las acciones policiales

Finalmente, en función del cuarto lineamiento estratégico, se presentan las siguientes políticas presupuestarias:

- Generar un nivel de estructura institucional acorde a las demandas de la labor policial, como producto de refuncionalizar la infraestructura ya existente, como así también promoviendo la adquisición y la construcción de nuevas.
- Rediseñar las capacidades del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, mediante la refuncionalización de espacios físicos en centros de entrenamiento y de práctica policial, la incorporación de equipamiento y de tecnología de uso policial
- Incorporar equipamiento específico de uso policial, con la finalidad de potenciar el desempeño de las Unidades de Operacionales de Seguridad Aeroportuaria Compleja, a fin de optimizar los resultados de las investigaciones, allanamientos, y demás operaciones especiales que se realizan en el marco de las órdenes judiciales.

Adicionalmente a los lineamientos estratégicos previamente desarrollados, se proponen un conjunto de políticas presupuestarias transversales que implican, fundamentalmente, servicios de apoyo para la concreción del mencionado plan, a saber:

- Garantizar en el ámbito del Sistema Nacional de Aeropuertos, la aplicación de las disposiciones del Convenio de Chicago (Ley N° 13.891), las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en todo lo atinente a la seguridad y protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita, y demás convenios suscriptos por la Nación en materia de seguridad aeroportuaria y transporte aéreo de mercancías peligrosas, como así también controlar y auditar permanentemente el cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Aviación Civil.
- Desarrollar capacidades operativas y logísticas en el ámbito de la fuerza, a fin de dar respuesta inmediata ante posibles despliegues de asistencia humanitaria por amenazas, catástrofes o emergencias de orden natural, tecnológicas o sociales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	60.242.812.542
2	2	Seguridad Interior	58.791.438.596
2	4	Inteligencia	1.451.373.946
3		SERVICIOS SOCIALES	17.434.207.518
3	1	Salud	3.148.185.695
3	3	Seguridad Social	7.925.741.911
3	4	Educación y Cultura	6.360.279.912
		SUBTOTAL	77.677.020.060
TOTAL			77.677.020.060

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	63.493.002.012
11	1	Gastos en Personal	55.621.025.125
11	2	Bienes de Consumo	1.986.345.608
11	3	Servicios No Personales	3.757.858.242
11	4	Bienes de Uso	1.797.400.950
11	5	Transferencias	330.372.087
13		Recursos con Afectación Específica	12.741.858.089
13	1	Gastos en Personal	3.982.539.650
13	2	Bienes de Consumo	483.173.913
13	3	Servicios No Personales	487.722.692
13	4	Bienes de Uso	22.142.978
13	5	Transferencias	7.766.278.856
14		Transferencias Internas	1.318.028.000
14	5	Transferencias	1.318.028.000
22		Crédito Externo	124.131.959
22	3	Servicios No Personales	22.465.088
22	4	Bienes de Uso	27.996.885
22	5	Transferencias	73.669.986
TOTAL			77.677.020.060

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	75.732.234.928
2120	Gastos de Consumo	66.311.309.591
2121	Remuneraciones	59.603.564.775
2122	Bienes y Servicios	6.707.633.441
2123	Impuestos Indirectos	111.375
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	85.445
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	85.445
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	7.917.689.000
2150	Impuestos Directos	29.735.282
2170	Transferencias Corrientes	1.473.415.610
2171	Al Sector Privado	1.212.474.356
2172	Al Sector Público	255.526.254
2173	Al Sector Externo	5.415.000
2200	Gastos de Capital	1.944.785.132
2210	Inversión Real Directa	1.847.540.813
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.823.473.752
2214	Activos Intangibles	24.067.061
2220	Transferencias de Capital	97.244.319
2222	Al Sector Público	97.244.319
TOTAL		77.677.020.060

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.506.997.518
12	1			Tasas	192.000.000
12	1	9		Otras	192.000.000
12	2			Derechos	39.133.836
12	2	3		De Inscripción	660.000
12	2	9		Otros	38.473.836
12	5			Alquileres	2.253.000
12	5	1		De Inmuebles	2.253.000
12	6			Multas	10.842.621
12	6	1		Multas por Infracciones	10.842.621
12	9			Otros	1.262.768.061
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	1.253.461.655
12	9	2		Especificados	8.304.746
12	9	9		No Especificados	1.001.660
13				Aportes y Contribuciones	6.599.661.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	6.599.661.000
13	1	1		Aportes Personales	2.639.864.400
13	1	2		Contribuciones Patronales	3.959.796.600
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	4.966.764.731
14	1			Venta de Bienes	371.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	371.000
14	2			Venta de Servicios	4.966.393.731
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	4.966.393.731
21				Recursos Propios de Capital	50.000
21	1			Venta de Activos	50.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	50.000
41				Contribuciones Figurativas	1.318.028.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.318.028.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	1.318.028.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	1.318.028.000
TOTAL					14.391.501.249

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4101	Ministerio de Seguridad		4.322.502.255
01	Actividades Centrales		587.746.864
38	Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad	Subsecretaría de Logística	1.033.665.592
39	Políticas de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Ministerio de Seguridad	30.136.393
41	Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado	Secretaría de Seguridad	500.313.314
42	Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	69.650.435
43	Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes	1.467.550.353
44	Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	79.319.582
45	Políticas de Seguridad Interior	Secretaría de Seguridad Interior	94.428.580
46	Coordinación de Políticas de Seguridad en Fronteras	Secretaría de Fronteras de la Nación	136.836.819
47	Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico	Secretaría de Seguridad	33.868.593
48	Políticas de Emergencia en Seguridad Pública	Ministerio de Seguridad	288.890.730
92	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Ministerio de Seguridad	95.000
4104	Policía Federal Argentina		22.083.325.738
01	Actividades Centrales		4.604.121.753
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	1.439.734.166

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Instrucción	1.943.551.881
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	7.732.837.408
29	Seguridad Federal en el Área Metropolitana	Jefatura de la Policía Federal Argentina	5.476.456.708
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	886.623.822
4105	Gendarmería Nacional		30.005.830.722
01	Actividades Centrales		3.232.619.602
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	2.957.755.641
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección de Bienestar y Sanidad	1.250.258.783
43	Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	Subdirección Retiros y Pasividades	4.488.653.000
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección de Operaciones	252.589.551
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	10.108.978.463
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	7.714.975.682
4106	Prefectura Naval Argentina		18.015.673.323
01	Actividades Centrales		1.964.307.369
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	9.525.853.939
32	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	Dirección del Personal	3.437.088.911
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	458.192.746
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	1.261.044.241

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	174.044.440
40	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	893.125.063
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	302.016.614
4107	Policía de Seguridad Aeroportuaria		3.249.688.022
01	Actividades Centrales		385.871.970
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	2.745.207.485
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	118.608.567
TOTAL			77.677.020.060

JURISDICCIÓN 41-01
Ministerio de Seguridad

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.243.182.673
2	2	Seguridad Interior	4.053.041.602
2	4	Inteligencia	190.141.071
3		SERVICIOS SOCIALES	79.319.582
3	4	Educación y Cultura	79.319.582
		SUBTOTAL	4.322.502.255
TOTAL			4.322.502.255

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.026.479.076
11	1	Gastos en Personal	859.795.149
11	2	Bienes de Consumo	169.555.128
11	3	Servicios No Personales	721.556.961
11	4	Bienes de Uso	1.013.096.251
11	5	Transferencias	262.475.587
13		Recursos con Afectación Específica	1.189.577.371
13	2	Bienes de Consumo	5.231.650
13	3	Servicios No Personales	15.034.328
13	4	Bienes de Uso	2.693.537
13	5	Transferencias	1.166.617.856
22		Crédito Externo	106.445.808
22	3	Servicios No Personales	22.465.088
22	4	Bienes de Uso	10.310.734
22	5	Transferencias	73.669.986
TOTAL			4.322.502.255

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.199.157.414
2120	Gastos de Consumo	1.792.109.077
2121	Remuneraciones	859.795.149
2122	Bienes y Servicios	932.313.928
2150	Impuestos Directos	1.529.227
2170	Transferencias Corrientes	1.405.519.110
2171	Al Sector Privado	1.178.492.856
2172	Al Sector Público	227.026.254
2200	Gastos de Capital	1.123.344.841
2210	Inversión Real Directa	1.026.100.522
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.014.563.056
2214	Activos Intangibles	11.537.466
2220	Transferencias de Capital	97.244.319
2222	Al Sector Público	97.244.319
TOTAL		4.322.502.255

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.253.080.404
12	9			Otros	1.253.080.404
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	1.253.080.404
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	121.000
14	1			Venta de Bienes	121.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	121.000
TOTAL					1.253.201.404

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		587.746.864
38	Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad	Subsecretaría de Logística	1.033.665.592
39	Políticas de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Ministerio de Seguridad	30.136.393
41	Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado	Secretaría de Seguridad	500.313.314
42	Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	69.650.435
43	Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes	1.467.550.353
44	Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	79.319.582
45	Políticas de Seguridad Interior	Secretaría de Seguridad Interior	94.428.580
46	Coordinación de Políticas de Seguridad en Fronteras	Secretaría de Fronteras de la Nación	136.836.819
47	Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico	Secretaría de Seguridad	33.868.593
48	Políticas de Emergencia en Seguridad Pública	Ministerio de Seguridad	288.890.730
92	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Ministerio de Seguridad	95.000
TOTAL			4.322.502.255

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	587.746.864
0	0	2	11							Tesoro Nacional	587.746.864
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	217.013.373
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	188.724.795
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	88.796.729
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	88.796.729
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	88.796.729
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	30.377.767
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	30.377.767
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.377.767
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.931.208
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.931.208
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.931.208
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	31.889.108
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	31.889.108
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	31.889.108
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	27.729.983
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	27.729.983
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	27.729.983
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.244.361
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.071.717
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.071.717
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.071.717
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	172.644
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	172.644
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	172.644
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.017.024
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	941.691
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	941.691
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	941.691
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	75.333
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	75.333
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	75.333
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.348.355
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.348.355
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.348.355
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	17.678.838
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.660.282
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.660.282
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.660.282
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.019.537
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.019.537

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.019.537
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.056.651
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.056.651
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.056.651
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.942.368
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.942.368
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.942.368
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	18.817.260
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	18.817.260
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.817.260
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	293.382.650
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	9.528.853
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	9.528.853
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.528.853
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.679.841
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.679.841
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.679.841
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	134.858.816
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	134.858.816
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	134.858.816
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.827.255
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.827.255
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.827.255
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.383.217
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.383.217
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.383.217
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.616.673
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.616.673
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.616.673
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.529.227
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.529.227
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.529.227
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	101.958.768
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	101.958.768
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	101.958.768
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	46.658.581
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	42.964.597
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	42.964.597
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	42.964.597
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	138.631
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	138.631
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	138.631
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	3.555.353
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.555.353
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.555.353
0	0	2	11	5						Transferencias	11.875.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.025.000
0	0	2	11	5	1	3				Becas	2.850.000
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.175.000
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	6.175.000
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.175.000
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.850.000
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.850.000
TOTAL											587.746.864

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción Superior	6.175.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.175.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	6.175.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	6.175.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	6.175.000
0	0	1	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.175.000
0	0	1	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.175.000
0	0	1	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.175.000
0	0	1	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.175.000
0	0	2									Coordinación Administrativa	1.900.000
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.900.000
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	1.900.000
0	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	1.900.000
0	0	2	2	2	11	5					Transferencias	1.900.000
0	0	2	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.900.000
0	0	2	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	2	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.900.000
0	0	2	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.900.000
0	0	5									Conducción de las Políticas de Planeamiento y Formación	3.800.000
0	0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.800.000
0	0	5	2	2							Seguridad Interior	3.800.000
0	0	5	2	2	11						Tesoro Nacional	3.800.000
0	0	5	2	2	11	5					Transferencias	3.800.000
0	0	5	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	5	2	2	11	5	1	3			Becas	2.850.000
0	0	5	2	2	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.850.000
0	0	5	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	950.000
0	0	5	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	950.000
0	0	5	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	950.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	950.000
TOTAL												11.875.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Ministerio de Seguridad	271.860.443
02	Coordinación Administrativa	Subsecretaría de Gestión Administrativa	264.051.713
05	Conducción de las Políticas de Planeamiento y Formación	Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación	50.409.708
08	Gestión Integral de Arsenales y Trazabilidad de Armas y Municiones	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	1.425.000
TOTAL:			587.746.864

PROGRAMA 38
ACCIONES INHERENTES A LA TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y
LOGÍSTICA DE LA SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE LOGÍSTICA

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa se basa en promover un sistema integrado de gestión que mejore la asignación de los recursos mediante la normalización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización de procedimientos, de modo de optimizar la coordinación logística y presupuestaria de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.033.665.592
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.033.665.592
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	25.883.639
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	20.672.777
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.441.665
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.441.665
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.441.665
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.165.689
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.165.689
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.165.689
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.133.947
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.133.947
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.133.947
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.641.101
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.641.101
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.641.101
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.290.375
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.290.375
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.290.375
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.346.617
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.243.031
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.243.031
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.243.031
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	103.586
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	103.586
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	103.586
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	339.008
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	313.897
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	313.897
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	313.897
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	25.111
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	25.111
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	25.111
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.224.726
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.224.726
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.224.726
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	2.300.511
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.291.585
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.291.585
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.291.585
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	358.415
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	358.415

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	358.415
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	137.499
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	137.499
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	137.499
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	513.012
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	513.012
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	513.012
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	125.949.036
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	125.949.036
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	125.949.036
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	189.217.258
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	7.502.625
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.502.625
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.502.625
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	57.288.494
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	57.288.494
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	57.288.494
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	51.727.500
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	51.727.500
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	51.727.500
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.375.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.375.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	70.323.639
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	70.323.639
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	70.323.639
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	692.615.659
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	538.699.259
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	538.699.259
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	538.699.259
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	153.916.400
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	153.916.400
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	153.916.400
TOTAL											1.033.665.592

PROGRAMA 39
POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS FUTBOLÍSTICOS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de la conducción referente a las políticas de seguridad en los espacios futbolísticos, coordinando con las fuerzas policiales y de seguridad para asegurar el normal desarrollo de los espectáculos futbolísticos.

Asimismo, realiza el monitoreo de las condiciones de seguridad en los estadios, a partir de las inspecciones y seguimientos necesarios para corroborar los estándares de seguridad y mejorarlos, como así también tender a la instrumentación de distintas medidas para prevenir la violencia y el delito en dichos espacios.

Por último, tiene como objetivo principal la coordinación e implementación de los operativos de seguridad para los eventos futbolísticos, en virtud a las necesidades que surgen en los distintos torneos y campeonatos.

Programas en ejecución:

Inspección técnica evaluadora de Estadios Futbolísticos, a los fines de realizar seguimientos de los estándares de seguridad y mejorarlos, como por otro lado ejecutan la fiscalización de seguridad en espectáculos futbolísticos.

Programas Nuevos:

- Sistematizar la documentación probatoria colectada durante los eventos futbolísticos, generando mecanismos de intercambio de información y evaluación con las fuerzas policiales a nivel federal, elaborar estadísticas sobre el desempeño de los operativos y la fiscalización de las condiciones edilicia de los estadios futbolísticos.
- Contribuir al trabajo formativo y educativo tendiente a la transformación de conductas y comportamientos violentos articulando con otros Organismos del Estado Nacional, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Organizaciones No Gubernamentales.

- Promover convenios de cooperación con las distintas asociaciones civiles para planes de formación de cuerpos técnicos, árbitros y jugadores de todas las divisiones sobre los valores del juego limpio.
- Estimular la cooperación nacional e internacional en la lucha contra la violencia, la xenofobia, la discriminación y el racismo en los espectáculos futbolísticos, a través de la implementación de campañas de divulgación en el fútbol.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Campañas de Prevención Contra la Violencia en el Fútbol	Campaña Realizada	24
Registro de Infractores a la Ley de Deporte y Registro de Personas con Derecho de Admisión	Persona Registrada	800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30.136.393
0	0	2	11							Tesoro Nacional	30.136.393
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	23.037.153
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	19.674.003
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.708.298
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.708.298
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.708.298
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.903.902
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.903.902
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.903.902
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.051.016
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.051.016
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.051.016
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.374.815
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.374.815
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.374.815
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.635.972
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.635.972
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.635.972
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	448.872
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	414.343
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	414.343
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	414.343
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	34.529
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	34.529
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	34.529
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	339.008
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	339.008
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	339.008
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	339.008
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	2.575.270
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.562.361
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.562.361
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.562.361
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	284.703
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	284.703
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	284.703
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	153.923
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	153.923
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	153.923
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	574.283

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	574.283
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	574.283
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	894.900
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	894.900
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	894.900
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	4.805.100
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	798.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	798.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	798.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	114.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	114.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	114.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	342.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	342.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	342.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.282.500
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.282.500
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.282.500
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.539.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.539.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.539.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	729.600
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	729.600
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	729.600
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	1.399.240
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.329.278
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.329.278
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.329.278
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	69.962
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	69.962
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	69.962
TOTAL											30.136.393

PROGRAMA 41
**POLÍTICAS DE SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TERRITORIAL, INVESTIGACIÓN DEL DELITO ORGANIZADO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo articular y planificar integralmente el Sistema de Seguridad Pública, estableciendo el modelo de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, de acuerdo a la especificidad del conflicto y el contexto en el que se desarrolla.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad tiene como responsabilidad primaria diseñar e implementar estrategias a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, detección y conjuración de los delitos contra el terrorismo, trata de personas, narcotráfico, tráfico de vehículos y autopartes, lavado de dinero y delitos económicos, tráfico de armas y delitos rurales.

En lo referido la consecución del objetivo de un Sistema de Seguridad Pública integral, las actividades en ejecución promueven la articulación de las Fuerzas de Seguridad del Estado Nacional con los múltiples actores involucrados, entre los que se destacan los cuerpos provinciales, organismos de los distintos niveles de gobiernos, instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad civil, fomentando la participación de la ciudadanía en los temas referidos a seguridad mediante la ejecución de emprendimientos comunitarios, realización de jornadas, eventos, talleres y campañas de difusión.

Por otra parte, elaborar y planificar la puesta en valor del Centro de Unificación de Pericias para un mejor desenvolvimiento en los requerimientos de los Juzgados Federales, Nacionales y Provinciales que los requieran.

En relación a las tareas de la fiscalización de desarmadores y autopartes, se busca articular acciones con la Universidad Nacional de San Martín en materia de asesoramiento en el cuidado del medio ambiente, descontaminación, disposición final de residuos contaminantes y similares.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención Social	Persona en Planes Locales de Prevención Social	700
Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	9
Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	5.500
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	550
Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.313.314
0	0	2	11							Tesoro Nacional	426.528.378
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	247.343.494
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	222.651.092
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	33.758.472
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.758.472
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.758.472
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.506.935
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.506.935
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.506.935
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.772.115
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.772.115
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.772.115
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	134.662.500
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	134.662.500
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	134.662.500
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.323.269
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.323.269
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.323.269
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	10.627.801
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	10.627.801
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.627.801
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.693.233
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.486.060
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.486.060
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.486.060
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	207.173
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	207.173
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	207.173
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.356.032
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.255.588
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.255.588
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.255.588
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	100.444
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	100.444
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	100.444
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.715.388
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.715.388
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.715.388
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	14.927.749
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.235.428

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.235.428
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.235.428
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.050.095
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.050.095
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.050.095
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	940.461
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	940.461
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	940.461
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.701.765
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.701.765
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.701.765
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	16.155.058
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	16.155.058
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.155.058
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	71.490.319
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	456.162
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	456.162
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	456.162
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.463.996
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.463.996
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.463.996
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.621.626
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.621.626
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.621.626
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.722.425
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.722.425
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.722.425
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.316.568
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.316.568
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.316.568
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.876.361
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.876.361
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.876.361
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	43.033.181
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.033.181
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.033.181
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	38.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	38.000.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	38.000.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	56.852.934
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	49.675.695
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	49.675.695
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	49.675.695
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	211.933
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	211.933
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	211.933

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	4	7					Semovientes	1.097.004
0	0	2	11	4	7			22		Gastos de Capital	1.097.004
0	0	2	11	4	7			22	1	Moneda Nacional	1.097.004
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	5.868.302
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.868.302
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.868.302
0	0	2	11	5						Transferencias	34.686.573
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	34.686.573
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	24.226.254
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	24.226.254
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	24.226.254
0	0	2	11	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	10.460.319
0	0	2	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	10.460.319
0	0	2	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	10.460.319
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	114.950
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	114.950
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	114.950
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	114.950
0	0	2	22							Crédito Externo	73.669.986
0	0	2	22	5						Transferencias	73.669.986
0	0	2	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	73.669.986
0	0	2	22	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	73.669.986
0	0	2	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	73.669.986
0	0	2	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	73.669.986
TOTAL											500.313.314

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8									Acciones de Promoción de Seguridad Ciudadana (CAF N° 8967)	108.356.559
0	0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	108.356.559
0	0	8	2	2							Seguridad Interior	108.356.559
0	0	8	2	2	11						Tesoro Nacional	34.686.573
0	0	8	2	2	11	5					Transferencias	34.686.573
0	0	8	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	34.686.573
0	0	8	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	24.226.254
0	0	8	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	24.226.254
0	0	8	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.226.254
0	0	8	2	2	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	10.460.319
0	0	8	2	2	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	10.460.319
0	0	8	2	2	11	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.460.319
0	0	8	2	2	22						Crédito Externo	73.669.986
0	0	8	2	2	22	5					Transferencias	73.669.986
0	0	8	2	2	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	73.669.986
0	0	8	2	2	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	73.669.986
0	0	8	2	2	22	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	73.669.986
0	0	8	2	2	22	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	73.669.986
TOTAL											108.356.559	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de las Políticas de Seguridad	Secretaría de Seguridad	41.259.624
02	Acciones de Política de Seguridad e Intervención Territorial	Subsecretaría de Políticas de Seguridad e Intervención Territorial	61.068.655
03	Políticas de Participación Ciudadana y de Prevención del Delito y la Violencia	Subsecretaría de Participación Ciudadana	33.454.899
04	Acciones de Investigación del Delito Organizado y Complejo	Subsecretaría de Investigación del Delito Organizado y Complejo	66.012.556
05	Programa de Compactación	Subsecretaría de Investigación del Delito Organizado y Complejo	114.950
06	Acciones de Inteligencia Criminal	Dirección Nacional de Inteligencia Criminal	190.046.071
08	Acciones de Promoción de Seguridad Ciudadana (CAF N° 8967)	Secretaría de Seguridad Interior	108.356.559
TOTAL:			500.313.314

PROGRAMA 42
ACCIONES DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES,
MINISTERIOS PÚBLICOS Y LEGISLATURAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES,
MINISTERIOS PÚBLICOS Y LEGISLATURAS

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas persigue como objetivo lograr una articulación más eficiente entre las Fuerzas de Seguridad y Policiales del Estado Nacional y las instancias judiciales, particularmente las federales y nacionales, éstas últimas con intervención en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha articulación permitirá mejorar las investigaciones judiciales complejas que por sus características, alcances e implicancias revisten especial interés para esta cartera ministerial. Dentro de las principales acciones se destacan:

- Gestión del canal telefónico institucional gratuito del Ministerio de Seguridad (0800-555-5065) para la recepción de denuncias y consultas en materia de seguridad. Se trata de un servicio de acceso masivo e irrestricto a la totalidad de la ciudadanía los 365 días del año para denunciar irregularidades en el desempeño y actuación del personal de las Fuerzas de Seguridad, y todo delito o situación que afecte la seguridad pública.
- Gestión de la Unidad de Traslados por requerimiento judicial nacional por adicciones y/o salud mental, destinada al transporte de personas afectadas por estas patologías, coordinando con las instancias intervinientes y con los familiares, para garantizar su efectiva atención en una institución adecuada, sin criminalizarlos.
- Aplicación del nuevo Sistema de Registro de Bienes Entregados al Ministerio de Seguridad en carácter de depósito o custodia judicial.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	46.000
Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	1.100
Entrega de Botones de Pánico	Botón de Pánico	200
Intervenciones en Unidad de Búsqueda de Personas	Intervención	6.400
Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	650

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69.650.435
0	0	2	11							Tesoro Nacional	69.650.435
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	53.533.415
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	37.087.890
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.718.627
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.718.627
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.718.627
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.903.671
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.903.671
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.903.671
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.051.857
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.051.857
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.051.857
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.588.518
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.588.518
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.588.518
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	3.825.217
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.825.217
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.825.217
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.571.053
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.450.202
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.450.202
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.450.202
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	120.851
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	120.851
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	120.851
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.017.024
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	941.691
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	941.691
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	941.691
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	75.333
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	75.333
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	75.333
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.490.662
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.490.662
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.490.662
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	9.366.786
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.880.203
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.880.203
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.880.203
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	837.951

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	837.951
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	837.951
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	559.846
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	559.846
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	559.846
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.088.786
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.088.786
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.088.786
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	1.111.500
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	1.111.500
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.111.500
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	12.969.148
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	47.500
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	160.576
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	160.576
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	160.576
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.181.867
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.181.867
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.181.867
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	968.675
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	968.675
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	968.675
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.318.759
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.318.759
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.318.759
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.291.771
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.291.771
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.291.771
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	2.036.372
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.888.488
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.888.488
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.888.488
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	52.771
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	52.771
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	52.771
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	95.113
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	95.113
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	95.113
TOTAL											69.650.435

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de las Acciones de Articulación	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	34.391.023
02	Acciones de Articulación Legislativa	Subsecretaría de Articulación Legislativa	13.066.573
03	Acciones de Articulación con los Poderes Judiciales y los Ministerios Públicos	Subsecretaría de Articulación con los Poderes Judiciales y los Ministerios Públicos	22.192.839
TOTAL:			69.650.435

PROGRAMA 43

**ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS
Y ALERTA TEMPRANA A DESASTRES**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ABORDAJE INTEGRAL DE
EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES**

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo implementar acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres de origen natural o antrópico, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del Estado Nacional, en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción.

Por otro lado, cabe destacar que la responsabilidad primaria es analizar el riesgo pertinente de la definición de políticas y formulación del planeamiento estratégico en materia de Protección Civil Nacional y efectuar la promoción, concientización, difusión, capacitación y ejercitación en la materia. En este sentido, se diseñan y establecen mecanismos de alerta temprana, y se realizan los análisis de riesgo pertinentes, evaluando las capacidades operativas de los responsables de las tareas de defensa civil a nivel nacional, provincial y municipal para minimizar los efectos de las amenazas, emergencias y catástrofes. Asimismo organiza y registra las entidades intervinientes en las actividades de protección/defensa civil.

En ese marco, se prevé para el ejercicio:

- Promoción, concientización, difusión, capacitación y ejercitación en materia de protección civil a la sociedad en general y a los entes provinciales de Defensa Civil, a través de campañas y de la confección de libros y folletos especializados.
- Organización del registro de entidades de Bomberos Voluntarios y regulación y fiscalización de la actividad de las mismas en los términos fijados por la Ley Nº 25.054 y sus modificatorias, proponiendo las normas reglamentarias.
- Integración del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM) asesorando al Secretario de Seguridad en la materia, y desarrollar las tareas concernientes al área de su competencia respecto de la responsabilidad asignada por el Decreto Nº 1250/99.
- Contribución al desarrollo y funcionamiento de las Federaciones y Cuerpos de Bomberos Voluntarios de todo el país.
- Desarrollo de Convenios con la Comisión Nacional de Comunicaciones, que permiten contar con frecuencias exclusivas de radio para casos de emergencias.

- Desarrollo de Protocolos y Planes de accionar frente a inundaciones, erupciones de volcanes y Fuego y demás contingencias.
- Implementación de planes de recuperación ante desastres, que incluyen diagnósticos, capacitación de equipos de profesionales en distintos puntos del territorio nacional, adquisición de equipamiento y desarrollos tecnológicos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Económica para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre	Provincia en Emergencia Asistida	8
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	886
Capacitación en Protección Civil	Curso	50
Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Proyecto Coordinado	6
Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Plan Desarrollado	4

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.467.550.353
0	0	2	11							Tesoro Nacional	278.087.932
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	71.058.267
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	57.747.137
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	26.794.039
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.794.039
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.794.039
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.971.144
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.971.144
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.971.144
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.313.766
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.313.766
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.313.766
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	9.435.675
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.435.675
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.435.675
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	5.232.513
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.232.513
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.232.513
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	448.872
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	414.343
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	414.343
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	414.343
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	34.529
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	34.529
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	34.529
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	339.008
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	313.897
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	313.897
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	313.897
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	25.111
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	25.111
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	25.111
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.490.661
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.490.661
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.490.661
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	8.032.589
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.819.889
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.819.889
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.819.889
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	941.337

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	941.337
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	941.337
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	480.102
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	480.102
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	480.102
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.791.261
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.791.261
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.791.261
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	495.302
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	495.302
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	495.302
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	3.336.642
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	145.216
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	145.216
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	145.216
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	206.735
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	206.735
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	206.735
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	753.644
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	753.644
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	753.644
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.708.547
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.708.547
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.708.547
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	522.500
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	522.500
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	522.500
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	4.197.721
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.612.403
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.612.403
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.612.403
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	362.933
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	362.933
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	362.933
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	222.385
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	222.385
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	222.385
0	0	2	11	5						Transferencias	199.000.000
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	199.000.000
0	0	2	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	199.000.000
0	0	2	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	199.000.000
0	0	2	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	199.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.189.462.421
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	5.116.700
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	5.116.700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.116.700
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	15.034.328
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	2.251.500
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.251.500
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.251.500
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.026.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.026.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.026.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.425.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.425.000
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.486.828
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	5.486.828
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.486.828
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.498.500
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.498.500
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.498.500
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.346.500
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.346.500
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.346.500
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	2.693.537
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.784.031
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.784.031
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.784.031
0	0	2	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	349.810
0	0	2	13	4	5			22		Gastos de Capital	349.810
0	0	2	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	349.810
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	559.696
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	559.696
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	559.696
0	0	2	13	5						Transferencias	1.166.617.856
0	0	2	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.166.617.856
0	0	2	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.166.617.856
0	0	2	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.166.617.856
0	0	2	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.166.617.856
TOTAL											1.467.550.353

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	1.166.617.856
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.166.617.856
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	1.166.617.856
0	0	1	2	2	13						Recursos con Afectación Específica	1.166.617.856
0	0	1	2	2	13	5					Transferencias	1.166.617.856
0	0	1	2	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.166.617.856
0	0	1	2	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.166.617.856
0	0	1	2	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.166.617.856
0	0	1	2	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.166.617.856
0	0	3									Acciones para la Atención del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM)	199.000.000
0	0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	199.000.000
0	0	3	2	2							Seguridad Interior	199.000.000
0	0	3	2	2	11						Tesoro Nacional	199.000.000
0	0	3	2	2	11	5					Transferencias	199.000.000
0	0	3	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	199.000.000
0	0	3	2	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	199.000.000
0	0	3	2	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	199.000.000
0	0	3	2	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	199.000.000
TOTAL											1.365.617.856	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes	1.268.550.353
03	Acciones para la Atención del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM)	Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes	199.000.000
TOTAL:			1.467.550.353

**PROGRAMA 44
ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y FORMACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el diseño, supervisión y evaluación de las políticas educativas de formación, inicial y continua, y de capacitación de los cuerpos policiales y Fuerzas de Seguridad, a fin de elevar la calidad profesional de los recursos humanos que integran el sistema de Seguridad Interior, coordinando las políticas de formación de pregrado, grado y posgrado, considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del sistema educativo nacional.

Por otro lado, es responsabilidad primaria promover estudios estratégicos y de alto nivel, relacionados con la temática de seguridad interior. Entre las misiones se destaca la producción de conocimiento técnico-científico, que mediante el desarrollo y publicación de investigaciones, estudios e informes permitan una mejor comprensión sobre los distintos aspectos de la seguridad, en el ámbito nacional, provincial y local.

Del mismo modo, se fomenta la integración de redes de colaboración con universidades, instituciones y centros de estudio en lo atinente a la formación académica de las Fuerzas, además de la organización de cursos, seminarios, simposios y eventos que promuevan la capacitación, reflexión y diálogo sobre la seguridad pública y ciudadana, desde diversos ámbitos, sectores y campos profesionales.

Por otra parte, se busca brindar asistencia en la capacitación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad y en los planes de formación con especial atención en la temática de derechos humanos, de género, mediación y resolución alternativa de conflictos.

En ese marco, se busca promover y firmar convenios de colaboración con universidades e instituciones académicas, editar y publicar en forma investigaciones y artículos de expertos académicos en materia de seguridad ciudadana, así como también, organizar cursos y talleres que difundan el conocimiento técnico-científico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación C	Instituto	10
Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la PFA en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	2
Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Curso	40
Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Agente	300
Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Cinturón Sur	Curso	24
Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Cinturón Sur	Agente	1.000
Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad	Curso	3
Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad	Agente	100
Capacitación de Efectivos Incorporados al Cuerpo de Prevención Barrial de la Policía Federal Argentina	Agente	150
Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Curso	6
Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Agente	270
Capacitación en Delitos Complejos	Curso	3
Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	10
Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	70
Publicación Cuaderno sobre Seguridad	Ejemplar Publicado	2

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	79.319.582
0	0	3	11							Tesoro Nacional	79.319.582
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	63.154.316
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	58.797.045
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	34.719.254
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	34.719.254
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	34.719.254
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.346.815
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.346.815
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.346.815
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.422.172
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.422.172
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.422.172
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.988.596
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.988.596
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.988.596
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.320.208
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.320.208
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.320.208
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	897.744
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	828.686
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	828.686
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	828.686
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	69.058
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	69.058
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	69.058
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	678.016
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	627.794
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	627.794
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	627.794
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	50.222
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	50.222
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	50.222
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.224.726
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.224.726
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.224.726
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.556.785
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	969.448
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	969.448
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	969.448
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	147.127

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	147.127
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	147.127
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	93.048
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	93.048
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	93.048
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	347.162
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	347.162
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	347.162
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	901.108
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	901.108
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	901.108
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	11.043.183
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	6.520
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.520
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.520
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	47.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.500
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.550.189
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.550.189
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.550.189
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.448.873
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.448.873
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.448.873
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.205.021
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.205.021
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.205.021
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.737.580
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.737.580
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.737.580
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	420.975
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	420.975
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	420.975
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	420.975
0	0	3	11	5						Transferencias	3.800.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.850.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	950.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	950.000
0	0	3	11	5	6	1				Gastos Corrientes	950.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	950.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	950.000
TOTAL											79.319.582

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	3.800.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.800.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	3.800.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	3.800.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	3.800.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	2.850.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.850.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	950.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	950.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	950.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	950.000
TOTAL											3.800.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	45.098.180
02	Acciones de Investigación Técnica-Científica en Materia de Seguridad	Dirección del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de la Seguridad	142.500
03	Promoción de la Gestión Estratégica Combinada de la Seguridad	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	34.078.902
TOTAL:			79.319.582

PROGRAMA 45
POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de articular y coordinar con los gobiernos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las políticas federales en relación a las Fuerzas Policiales y de Seguridad para el desarrollo de la Seguridad Interior.

Cabe destacar que la responsabilidad primaria es la conducción de los planes y programas federales en relación a las Fuerzas Policiales y de Seguridad, como asimismo la planificación, coordinación, supervisión y apoyo a las operaciones policiales interjurisdiccionales o entre instituciones que integran el sistema de seguridad interior.

Asimismo, tiene como política fundamental el asistir al consejo de seguridad interior en el desarrollo de doctrinas y en la organización, despliegue, capacitación y equipamiento de las Fuerzas Policiales provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para un mejor cumplimiento de las misiones correspondientes, y determinar y diseñar procedimientos de evaluación de calidad de desempeño de las mismas.

Por otra parte, se encarga de coordinar con instituciones policiales extranjeras, a los fines de cumplimentar los acuerdos y convenios internacionales en los que la República Argentina haya sido asignada.

Por otra parte, se lleva a cabo la coordinación de las actividades de logística federal supervisando los procesos y circuitos logísticos de la Secretaría y determinando las necesidades de equipamiento e insumos de las distintas jurisdicciones.

En otro aspecto, se realizan tareas para determinar y unificar los criterios de generación federal de estadística criminal, a los efectos de poder generar información de gestión confiable, oportuna y consolidable.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera a Provincias (Programa Federal de Colaboración)	Subsidio Otorgado	30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	94.428.580
0	0	2	11							Tesoro Nacional	94.428.580
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	63.081.050
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	40.973.324
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.770.282
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.770.282
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.770.282
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.918.578
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.918.578
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.918.578
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.224.069
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.224.069
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.224.069
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.141.494
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.141.494
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.141.494
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	4.918.901
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.918.901
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.918.901
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.795.488
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.657.372
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.657.372
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.657.372
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	138.116
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	138.116
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	138.116
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.356.032
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.255.588
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.255.588
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.255.588
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	100.444
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	100.444
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	100.444
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.715.388
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.715.388
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.715.388
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	13.240.818
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.984.727
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.984.727
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.984.727
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.512.005
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.512.005
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.512.005

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	791.395
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	791.395
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	791.395
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.952.691
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.952.691
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.952.691
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	1.356.552
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	1.356.552
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.356.552
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	12.532.605
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	142.500
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	142.500
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	142.500
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	278.422
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	278.422
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	278.422
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.184.968
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.184.968
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.184.968
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	950.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.019.670
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.019.670
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.019.670
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	3.957.045
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.957.045
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.957.045
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	4.344.359
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.276.871
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.276.871
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.276.871
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	67.488
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	67.488
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	67.488
0	0	2	11	5						Transferencias	13.114.014
0	0	2	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	13.114.014
0	0	2	11	5	8	1				Gastos de Capital	
0	0	2	11	5	8	1		22		Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.557.007
0	0	2	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	6.557.007
0	0	2	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	6.557.007
0	0	2	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	6.557.007
0	0	2	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	6.557.007
0	0	2	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	6.557.007
TOTAL											94.428.580

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	13.114.014
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	13.114.014
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	13.114.014
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	13.114.014
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	13.114.014
0	0	1	2	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	13.114.014
0	0	1	2	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.557.007
0	0	1	2	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	6.557.007
0	0	1	2	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.557.007
0	0	1	2	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	6.557.007
0	0	1	2	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	6.557.007
0	0	1	2	2	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.557.007
TOTAL											13.114.014	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Seguridad Interior	65.706.595
02	Coordinación de Políticas en Logística Federal	Subsecretaría de Logística Federal	9.296.994
03	Acciones de Articulación en Programas de Capacitación y Formación	Subsecretaría de Capacitación y Programas de Seguridad	10.356.177
04	Elaboración y Actualización de Estadística Criminal	Subsecretaría de Estadística Criminal	9.068.814
TOTAL:			94.428.580

PROGRAMA 46
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN FRONTERAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FRONTERAS DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como finalidad asegurar la presencia del Estado Nacional en toda la zona de seguridad de fronteras y pasos internacionales, formulando, coordinando y supervisando las actividades de las Fuerzas de Seguridad en las fronteras, procurando intervenciones territoriales coordinadas e incluyendo a las Fuerzas provinciales y locales, de acuerdo a la situación particular de cada sector de frontera.

Asimismo, tiene como objetivo establecer mecanismos de cooperación con organismos nacionales y de los países limítrofes en materia de seguridad de fronteras, proponiendo la realización de los convenios que fueran necesarios a tales fines.

Por otra parte, se encarga de coordinar con los distintos Ministerios y organismos nacionales con presencia y/o competencia en las fronteras, y con las autoridades provinciales, acciones multidisciplinarias para el desarrollo integral y la seguridad en las zonas de frontera.

Además, se coordinan las actividades de control fronterizo para promover la construcción de la infraestructura y provisión del equipamiento necesario en los pasos internacionales, se implementa un Plan de Inversión en Infraestructura de Fronteras, a fin de proporcionar un soporte a las actividades de control fronterizo que el Estado desempeña, teniendo en cuenta las características del territorio nacional y su integración con los países limítrofes; y se diseña, propone y actualiza sistemáticamente los estándares de seguridad de fronteras.

Es objetivo del programa planificar y supervisar la ejecución de acciones tendientes a combatir la criminalidad compleja en zonas de frontera, coordinando estos esfuerzos con las Fuerzas de Seguridad, y proponer y coordinar acciones con los organismos del Estado Nacional y los países limítrofes en la realización de ajustes en la organización para un mejoramiento integral de la seguridad, y proponer la colaboración de los sistemas de defensa y seguridad en las zonas de frontera.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Desarrollo de Fronteras	Organismo Público Asistido	12
Establecimiento de Bases de Comunicación y Monitoreo en Zonas de Frontera	Base de Comunicación y Monitoreo Instalada	4
Inspecciones Técnicas a Pasos Internacionales	Inspección Realizada	88

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	136.836.819
0	0	2	11							Tesoro Nacional	104.060.997
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	78.207.873
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	60.306.466
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	29.389.667
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.389.667
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.389.667
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.316.457
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.316.457
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.316.457
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.142.175
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.142.175
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.142.175
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.089.530
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.089.530
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.089.530
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	9.368.637
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.368.637
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.368.637
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.346.616
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.243.029
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.243.029
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.243.029
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	103.587
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	103.587
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	103.587
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.017.024
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	941.691
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	941.691
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	941.691
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	75.333
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	75.333
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	75.333
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.490.662
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.490.662
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.490.662
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	11.047.105
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.721.710
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.721.710
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.721.710
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.201.622

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.201.622
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.201.622
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	660.277
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	660.277
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	660.277
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.463.496
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.463.496
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.463.496
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	955.426
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	955.426
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	955.426
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	12.862.713
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	47.500
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.377.500
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.377.500
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.377.500
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.938.501
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.938.501
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.938.501
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.563.651
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.563.651
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.563.651
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.985.561
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.985.561
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.985.561
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	950.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	12.034.985
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.964.566
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.964.566
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.964.566
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	1.049.430
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	1.049.430
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	1.049.430
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.989
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	20.989
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	20.989
0	0	2	22							Crédito Externo	32.775.822
0	0	2	22	3						Servicios No Personales	22.465.088
0	0	2	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.732.289
0	0	2	22	3	4			21		Gastos Corrientes	13.732.289
0	0	2	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.732.289

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.732.799
0	0	2	22	3	5			21		Gastos Corrientes	8.732.799
0	0	2	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.732.799
0	0	2	22	4						Bienes de Uso	10.310.734
0	0	2	22	4	3					Maquinaria y Equipo	10.310.734
0	0	2	22	4	3			22		Gastos de Capital	10.310.734
0	0	2	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.310.734
TOTAL											136.836.819

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Fronteras de la Nación	71.444.629
02	Abastecimiento Centralizado de Equipamiento y Acciones de Logística en las Zonas de Frontera	Subsecretaría de Desarrollo de Fronteras	13.117.094
03	Acciones de Articulación de Seguridad en Fronteras	Subsecretaría de Coordinación	14.601.736
04	Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Capacitación de Complejos Fronterizos	Subsecretaría de Desarrollo de Fronteras	37.673.360
TOTAL:			136.836.819

PROGRAMA 47
POLÍTICAS DE CONTROL Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de la elaboración de planes nacionales y articulación de estrategias contra la producción, el tráfico y la comercialización de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, coordinando sus operaciones con los demás organismos del ámbito nacional y provincial.

Su responsabilidad primaria es el desarrollo de actividades de coordinación según el “Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas” y demás programas vinculados al control del tráfico y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas, sus delitos conexos y el desvío de precursores químicos.

Por otra parte, se brinda asistencia al Secretario de Seguridad en su relación con el Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico (COFEDRO), como también en materia de representación del Gobierno Nacional como parte querellante en las investigaciones criminales que se realicen en marco de la Ley N° 23.737.

Asimismo, se atienden los requerimientos efectuados por los organismos internacionales especializados en tráfico ilícito de drogas, en cumplimiento de los tratados internacionales suscriptos.

Por otro lado, se lleva a cabo la gestión de los sistemas de información sobre el tráfico ilícito de precursores químicos, se diseña y coordinan investigaciones técnicas en esta materia. El programa se encarga de ejecutar el plan federal de inspecciones de precursores químicos según lo establecido por la Ley N° 26.045 y realizar las denuncias criminales correspondientes a los delitos reprimidos por la Ley N° 23.737.

Además se realizan tareas vinculadas al análisis de transacciones de precursores químicos, en particular aquellas relacionadas a las autorizaciones de importaciones y exportaciones, controlando el destino legítimo de estas sustancias, y se implementan acciones de capacitación para difundir el conocimiento en materia de narcotráfico, con la finalidad de lograr un mejor desempeño de los agentes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Materia de Narcotráfico	Curso	11
Capacitación en Materia de Narcotráfico	Agente Capacitado	1.000
Fomento e Impulso al Marco Normativo Anti-Narcotráfico	Intervención	12
Fortalecimiento de las Capacidades Operacionales	Inscripto del Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE)	5.500
Realización de Congresos y Seminarios en Materia de Narcotráficos	Evento	3
Realización de Congresos y Seminarios en Materia de Narcotráficos	Asistente	150
Seguimiento del Delito del Narcotráfico	Informe	24

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	33.868.593
0	0	2	11							Tesoro Nacional	33.868.593
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	17.482.569
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	13.867.203
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.043.108
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.043.108
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.043.108
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.935.300
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.935.300
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.935.300
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	748.200
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	748.200
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	748.200
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.402.472
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.402.472
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.402.472
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.738.123
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.738.123
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.738.123
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	897.744
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	828.686
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	828.686
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	828.686
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	69.058
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	69.058
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	69.058
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	678.016
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	627.794
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	627.794
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	627.794
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	50.222
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	50.222
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	50.222
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.224.726
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.224.726
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.224.726
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	814.880
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	543.681
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	543.681
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	543.681
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	40.777

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	40.777
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	40.777
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	48.705
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	48.705
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	48.705
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	181.717
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	181.717
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	181.717
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	2.918.986
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	2.918.986
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.918.986
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	6.470.837
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.498.763
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.498.763
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.498.763
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	212.923
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	212.923
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	212.923
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	703.985
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	703.985
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	703.985
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	729.004
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	729.004
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	729.004
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	974.382
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	974.382
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	974.382
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.301.954
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.301.954
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.301.954
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	49.826
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	49.826
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	49.826
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	6.996.201
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.416.655
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.416.655
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.416.655
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	181.363
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	181.363
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	181.363
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.299.016
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	1.299.016
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.299.016
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	1.099.167
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.099.167
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.099.167

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

33.868.593

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico	22.950.638
02	Acciones de Control del Uso de Precursores Químicos	Dirección Nacional del Registro, Análisis Técnico y Control del Uso de Precursores Químicos	10.917.955
TOTAL:			33.868.593

PROGRAMA 48
POLÍTICAS DE EMERGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como finalidad la realización de operativos de fronteras y fortalecimiento del control de puertos, hidrovías y mar argentino, efectuar acciones tendientes a combatir el narcotráfico en el país, como así también contribuir al equipamiento de las áreas sensibles.

Por último, se realizarán acciones en conjunto con distintos organismos públicos para hacer lograr los objetivos planteados en el Decreto, tales como los relacionados con los delitos de trata de personas, seguridad en las comunicaciones, seguridad aérea, entre otros.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	268.951.560
0	0	2	11							Tesoro Nacional	268.951.560
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	103.351.506
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	38.000.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	38.000.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	38.000.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.863.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	31.863.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.863.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.892.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.892.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.892.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.596.506
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	24.596.506
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.596.506
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	165.600.054
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	138.082.315
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	138.082.315
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	138.082.315
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	27.517.739
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	27.517.739
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	27.517.739
0	1									Construcción de Agencias Federales	19.939.170
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	19.939.170
0	1	2	11							Tesoro Nacional	19.939.170
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	19.939.170
0	1	2	11	4	2					Construcciones	19.939.170
0	1	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.939.170
0	1	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.939.170
TOTAL											288.890.730

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de las Políticas de Emergencia en Seguridad Pública	Ministerio de Seguridad	268.951.560
Proyectos:			
01	Construcción de Agencias Federales	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.939.170
TOTAL:			288.890.730

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción de la Agencia Federal Comodoro Rivadavia	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.646.390
1	52	Construcción de la Agencia Federal Neuquén	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.646.390
1	53	Construcción de la Agencia Federal Santa Fe	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.646.390
TOTAL				19.939.170

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
48	0	1	Construcción de la Agencia Federal Comodoro Rivadavia	01/01/2017	31/12/2019	0,00	6,82	45,13	48,05	0,00
48	0	1	Construcción de la Agencia Federal Neuquén	01/01/2017	31/12/2019	0,00	6,82	45,13	48,05	0,00
48	0	1	Construcción de la Agencia Federal Santa Fe	01/01/2017	31/12/2019	0,00	6,82	45,13	48,05	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE RECOMPENSAS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

El programa responde al objetivo de la política jurisdiccional que plantea combatir delitos y ayudar a su esclarecimiento, mediante compensaciones dinerarias a aquellas personas que, sin haber intervenido en la contravención, brinden datos útiles para lograr la libertad de la víctima o la aprehensión de quienes hubiesen tomado parte de la ejecución de los delitos de privación ilegal de la libertad calificada, secuestro extorsivo, sustracción de menores, violación, robo a entidades bancarias, entre otros.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	95.000
0	0	2	11							Tesoro Nacional	95.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	95.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	95.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	95.000
TOTAL											95.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Servicio Administrativo Financiero
343

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	9								OTROS	998.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	998.000.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	998.000.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	998.000.000
0	9	11	9	3	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	998.000.000
0	9	11	9	3	3	250	23		Aplicaciones Financieras	998.000.000
0	9	11	9	3	3	250	23	1	Moneda Nacional	998.000.000
TOTAL										998.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
343

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	63.624.033
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	63.624.033
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	63.624.033
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	63.624.033
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	63.624.033
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	63.624.033
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	63.624.033
TOTAL										63.624.033

JURISDICCIÓN 41-04
Policía Federal Argentina

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18.700.039.691
2	2	Seguridad Interior	18.102.614.206
2	4	Inteligencia	597.425.485
3		SERVICIOS SOCIALES	3.383.286.047
3	1	Salud	1.439.734.166
3	4	Educación y Cultura	1.943.551.881
		SUBTOTAL	22.083.325.738
TOTAL			22.083.325.738

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	18.106.674.097
11	1	Gastos en Personal	16.733.680.000
11	2	Bienes de Consumo	542.910.750
11	3	Servicios No Personales	572.459.550
11	4	Bienes de Uso	204.708.797
11	5	Transferencias	52.915.000
13		Recursos con Afectación Específica	3.976.651.641
13	1	Gastos en Personal	3.423.971.950
13	2	Bienes de Consumo	250.316.450
13	3	Servicios No Personales	282.913.800
13	4	Bienes de Uso	19.449.441
TOTAL			22.083.325.738

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	21.859.167.500
2120	Gastos de Consumo	21.800.849.850
2121	Remuneraciones	20.157.651.950
2122	Bienes y Servicios	1.643.099.100
2123	Impuestos Indirectos	98.800
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	47.500
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	47.500
2150	Impuestos Directos	5.355.150
2170	Transferencias Corrientes	52.915.000
2171	Al Sector Privado	19.000.000
2172	Al Sector Público	28.500.000
2173	Al Sector Externo	5.415.000
2200	Gastos de Capital	224.158.238
2210	Inversión Real Directa	224.158.238
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	221.182.059
2214	Activos Intangibles	2.976.179
TOTAL		22.083.325.738

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	15.595.000
12	2			Derechos	12.550.000
12	2	9		Otros	12.550.000
12	5			Alquileres	2.253.000
12	5	1		De Inmuebles	2.253.000
12	9			Otros	792.000
12	9	2		Especificados	792.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	4.177.631.000
14	1			Venta de Bienes	250.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	250.000
14	2			Venta de Servicios	4.177.381.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	4.177.381.000
21				Recursos Propios de Capital	50.000
21	1			Venta de Activos	50.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	50.000
TOTAL					4.193.276.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		4.604.121.753
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	1.439.734.166
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Instrucción	1.943.551.881
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	7.732.837.408
29	Seguridad Federal en el Área Metropolitana	Jefatura de la Policía Federal Argentina	5.476.456.708
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	886.623.822
TOTAL			22.083.325.738

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende los servicios de conducción y la planificación estratégica de seguridad mancomunada a la política del Gobierno Nacional. En tal sentido, se adecuan sus estructuras de funcionamiento a las necesidades del servicio y a las disponibilidades presupuestarias.

Complementa logística y financieramente al resto de los programas, con mayores controles de gestión, para lograr eficacia, eficiencia y economía en la asignación de recursos, administra el personal, su asistencia legal, la planificación global de la labor institucional y las políticas del Gobierno Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.604.121.753
0	0	2	11							Tesoro Nacional	4.604.121.753
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	4.236.577.250
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	3.556.230.950
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.096.401.650
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.096.401.650
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.090.986.650
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	5.415.000
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	967.955.000
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	967.955.000
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	962.160.000
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	5.795.000
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	172.436.400
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	172.436.400
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	171.505.400
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	931.000
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	592.800.000
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	592.800.000
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	592.800.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	511.332.750
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	511.332.750
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	508.820.000
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	2.512.750
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	215.305.150
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	215.305.150
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	213.808.900
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	1.496.250
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	78.027.300
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	24.954.600
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	24.954.600
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	24.954.600
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.360.400
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	20.360.400
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	20.360.400
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.776.250
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.776.250
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.776.250
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	14.264.250
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	14.264.250
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	14.264.250
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	14.671.800
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	14.671.800
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	14.671.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	135.660.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	135.660.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	135.660.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	135.660.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	466.431.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	393.471.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	393.471.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	393.471.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	72.960.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	72.960.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	72.960.000
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	228.000
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	228.000
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	228.000
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	228.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	94.015.800
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	94.015.800
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	94.015.800
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	186.476.450
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	66.101.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	66.101.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	66.101.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	18.219.100
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.219.100
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.219.100
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	58.023.150
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	58.023.150
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	58.023.150
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.729.800
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.729.800
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.729.800
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.452.200
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.452.200
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.452.200
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.787.500
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.787.500
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.787.500
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.884.300
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.884.300
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.884.300
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	3.279.400
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.279.400
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.279.400
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	81.637.253
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	46.477.152

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	46.477.152
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	46.477.152
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	34.161.045
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	34.161.045
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	34.161.045
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	755.590
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	755.590
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	755.590
0	0	2	11	4	6					Obras de Arte	8.395
0	0	2	11	4	6			22		Gastos de Capital	8.395
0	0	2	11	4	6			22	1	Moneda Nacional	8.395
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	235.071
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	235.071
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	235.071
0	0	2	11	5						Transferencias	5.415.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	5.415.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	5.415.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	5.415.000
0	0	2	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	5.415.000
TOTAL											4.604.121.753

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	0	4								Cooperación Internacional	5.415.000
	0	0	4	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.415.000
	0	0	4	2	2						Seguridad Interior	5.415.000
	0	0	4	2	2	11					Tesoro Nacional	5.415.000
	0	0	4	2	2	11	5				Transferencias	5.415.000
	0	0	4	2	2	11	5	9			Transferencias al Exterior	5.415.000
	0	0	4	2	2	11	5	9	2		Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	5.415.000
	0	0	4	2	2	11	5	9	2	1814	INTERPOL	5.415.000
	0	0	4	2	2	11	5	9	2	1814	99 No Clasificado	5.415.000
TOTAL											5.415.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	624.410.000
0	9	11							Tesoro Nacional	624.410.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	624.410.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	624.410.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	624.410.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	624.410.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	624.410.000
TOTAL										624.410.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Jefatura de la Policía Federal Argentina	2.858.236.743
02	Inteligencia Criminal Operativa	Dirección General de Inteligencia Criminal	597.425.485
03	Comunicaciones e Informática	Superintendencia de Comunicaciones	981.215.343
04	Cooperación Internacional	Dirección General de Cooperación Internacional	167.244.182
TOTAL:			4.604.121.753

PROGRAMA 22
ASISTENCIA SANITARIA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la atención sanitaria del personal policial y su familia. Asimismo, el crecimiento de la demanda de servicios promueve una constante modernización de las instalaciones para lograr una mejor calidad de la atención médica, con la idea de cubrir la totalidad de las demandas que se produzcan mediante la mayor eficiencia, circunstancia que se complementa, básicamente, mediante una permanente política de capacitación médico-profesional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	341.412
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.254
Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.464
Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	386.585
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	180.750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.439.734.166
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.439.734.166
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.334.770.900
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.300.749.500
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	467.400.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	467.400.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	467.400.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	433.200.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	433.200.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	433.200.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	75.255.200
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	75.255.200
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	75.255.200
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	222.294.300
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	222.294.300
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	222.294.300
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	102.600.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	102.600.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	102.600.000
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	6.707.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.280.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.280.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.280.000
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.280.000
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.280.000
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.280.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	380.000
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	741.000
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	741.000
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	741.000
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	1.026.000
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.026.000
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.026.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	342.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	342.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	342.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	342.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	26.972.400
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	26.972.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	26.972.400
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	26.972.400
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	61.418.450
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	61.418.450
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	61.418.450
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.613.850
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	13.300.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.300.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.300.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	827.450
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	827.450
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	827.450
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	457.900
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	457.900
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	457.900
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	28.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.500
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	430.966
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	422.571
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	422.571
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	422.571
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	8.395
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	8.395
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.395
0	0	3	11	5						Transferencias	28.500.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	28.500.000
0	0	3	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	28.500.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	28.500.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	28.500.000
TOTAL											1.439.734.166

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	28.500.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	28.500.000
0	0	1	3	1							Salud	28.500.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	28.500.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	28.500.000
0	0	1	3	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	28.500.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	28.500.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	971		Dirección General de la Obra Social de Policía	28.500.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	971	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.500.000
TOTAL											28.500.000	

PROGRAMA 23
**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se incluyen dentro del programa, las bases y principios que permiten formar y capacitar a los recursos humanos de la institución, con especial hincapié en los cuadros que ingresan, otorgando los conocimientos y prácticas para su desenvolvimiento.

Este programa concreta su fin a través de los distintos institutos policiales, los cuales mantienen actualizados los programas educativos para alcanzar el logro de dos objetivos: la formación del policía, abarcando al personal superior y personal subalterno, y la capacitación constante, dotando al personal de los conocimientos específicos para el desempeño de sus funciones dentro de las normas legales vigentes.

La formación de oficiales comprende la capacitación de quienes ingresan como cadetes y egresan con el grado de ayudante, y la formación de suboficiales, que abarca al personal que ingresa como aspirante y egresa como agente de seguridad o agente bombero.

Por otra parte, la capacitación técnica contempla a todo el personal, tanto los cuadros superiores como los subalternos, de los distintos escalafones para su correspondiente ascenso.

La instrucción está dirigida a elevar el nivel de idoneidad del personal, acorde a las exigencias que impone la variedad de ramas técnicas y legales a las que debe recurrir al momento de cumplir con las tareas inherentes a la función policial, y como apoyo a la preparación de los cuadros que ingresan a las filas policiales.

Asimismo, se prevé la adecuación de los planes de estudio de formación inicial, de los agrupamientos del personal subalterno y superior de esta fuerza, a los estándares y contenidos mínimos establecidos en los documentos base para la organización curricular.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	6.209
Formación de Oficiales	Egresado	510
Formación de Suboficiales	Egresado	4.800
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	1.450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.943.551.881
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.943.551.881
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.830.088.550
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.768.542.800
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	630.275.600
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	630.275.600
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	630.275.600
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	444.600.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	444.600.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	444.600.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	90.886.500
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	90.886.500
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	90.886.500
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	277.880.700
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	277.880.700
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	277.880.700
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	324.900.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	324.900.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	324.900.000
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	27.003.750
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	16.592.700
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	16.592.700
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	16.592.700
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.420.000
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.420.000
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.420.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.671.050
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.671.050
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.671.050
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.470.000
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.470.000
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.470.000
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	2.850.000
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	342.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	342.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	342.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	342.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	34.200.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	34.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	34.200.000	
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	34.200.000	
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	76.986.100	
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	76.986.100	
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	76.986.100	
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	16.707.650	
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.819.250	
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.819.250	
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.819.250	
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.760.750	
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	13.760.750	
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.760.750	
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	397.100	
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	397.100	
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	397.100	
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	57.000	
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	57.000	
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	57.000	
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	56.050	
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	56.050	
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	56.050	
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	617.500	
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	617.500	
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	617.500	
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	769.581	
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	765.383	
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	765.383	
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	765.383	
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	4.198	
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.198	
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.198	
0	0	3	11	5						Transferencias	19.000.000	
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	19.000.000	
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	19.000.000	
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	19.000.000	
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	19.000.000	
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.000.000	
TOTAL												1.943.551.881

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Formación y Capacitación del Personal	19.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	19.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	19.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	19.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	19.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	19.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.000.000
TOTAL											19.000.000	

**PROGRAMA 28
SEGURIDAD FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer en todo el territorio de la República Argentina, las tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado, ya sea por sí, o en coordinación con otros organismos nacionales y provinciales.

Asimismo, cumple en el territorio de cada una de las provincias las funciones de policía de seguridad y judicial federal, previniendo así, la comisión de delitos de competencia de la Justicia Federal.

En otro orden, efectúa la prevención e investigación de aquellas acciones que infrinjan las leyes penales y/o disposiciones administrativas que tipifican y regulan el uso de drogas peligrosas, estupefacientes en general y de psicofármacos, como así también, de las operaciones financieras patrimoniales de delitos concomitantes. Además, asesora y programa campañas de difusión y educación hacia la comunidad en salvaguarda de la salud física y moral de sus integrantes.

Por otro lado, entiende en la seguridad en los medios de transporte, consolidando los mecanismos preventivos instalados en estaciones terminales del sistema ferroviario y de subterráneos, optimizando y difundiendo el centro de atención y servicio de asistencia de emergencia para los usuarios del transporte público.

Del mismo modo, lleva a cabo la prestación de servicios especializados para la investigación científico-técnica del delito, registro e información de antecedentes personales y el procesamiento de datos a través de los sistemas computarizados, e incrementa la capacidad pericial en el interior del país a través de los Gabinetes Periciales.

Por otra parte, se continuará con las tareas de investigación en la jurisdicción federal, dotando a las Delegaciones y Agencias de infraestructura edilicia, asistencia pericial, cooperando con otras fuerzas de seguridad, para mejorar la efectividad de los operativos y el intercambio de información de aquellos delitos complejos, trata de personas, terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero y delitos ambientales, entre otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	702.828
Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	14.437
Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.749

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.724.302.044
0	0	2	11							Tesoro Nacional	7.313.467.417
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	6.828.155.400
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	6.486.001.500
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.276.686.400
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.276.686.400
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.276.686.400
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.257.942.900
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.257.942.900
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.257.942.900
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	379.591.500
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	379.591.500
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	379.591.500
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.070.228.200
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.070.228.200
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.070.228.200
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	501.552.500
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	501.552.500
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	501.552.500
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	210.119.100
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	64.033.800
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	64.033.800
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	64.033.800
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	63.874.200
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	63.874.200
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	63.874.200
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.659.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.659.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.659.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	33.715.500
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	33.715.500
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	33.715.500
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	37.836.600
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	37.836.600
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	37.836.600
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	104.093.400
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	104.093.400
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	104.093.400
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	104.093.400
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	27.941.400
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	27.941.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	27.941.400
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	27.941.400
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	203.085.300
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	203.085.300
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	203.085.300
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	217.092.100
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	24.335.200
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	24.335.200
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	24.335.200
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	16.726.650
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	16.726.650
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	16.726.650
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	43.313.350
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	43.313.350
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.313.350
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.745.850
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.745.850
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.745.850
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	97.899.400
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	97.899.400
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	97.899.400
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	30.401.900
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	30.401.900
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	30.401.900
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	481.650
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	481.650
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	481.650
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	188.100
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	188.100
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	188.100
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	65.134.617
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	62.464.868
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	62.464.868
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	62.464.868
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	1.888.974
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	1.888.974
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	1.888.974
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	780.775
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	780.775
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	780.775
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	410.834.627
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	180.147.550
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	180.147.550
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	180.147.550
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	219.773.000
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	33.164.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	33.164.500
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	33.164.500
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	17.735.550
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	17.735.550
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.735.550
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	116.371.200
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	116.371.200
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	116.371.200
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.312.300
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.312.300
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.312.300
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	33.953.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	33.953.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	33.953.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	10.248.600
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	10.248.600
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.248.600
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.454.200
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	3.454.200
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.454.200
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	2.533.650
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.533.650
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.533.650
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	10.914.077
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	9.044.692
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	9.044.692
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.044.692
0	0	2	13	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	618.464
0	0	2	13	4	4			22		Gastos de Capital	618.464
0	0	2	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	618.464
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	1.250.921
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	1.250.921
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.250.921
0	4									Construcción de Laboratorio para Policía Científica	6.996.200
0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.996.200
0	4	2	11							Tesoro Nacional	6.996.200
0	4	2	11	4						Bienes de Uso	6.996.200
0	4	2	11	4	2					Construcciones	6.996.200
0	4	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.996.200
0	4	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.996.200
0	62									Construcción Nueva Sede de la Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	1.539.164

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	62	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.539.164
0	62	2	11							Tesoro Nacional	1.539.164
0	62	2	11	4						Bienes de Uso	1.539.164
0	62	2	11	4	2					Construcciones	1.539.164
0	62	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.539.164
0	62	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.539.164
TOTAL											7.732.837.408

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Despliegue Interior	Superintendencia de Interior y Delitos Federales Complejos	5.147.020.700
02	Prevención y Conjunción del Narcotráfico	Superintendencia de Drogas Peligrosas	530.902.465
03	Seguridad en el Transporte	Superintendencia de Transporte	292.720.029
04	Servicios Periciales	Policía Científica	604.187.552
05	Protección de Funcionarios y Objetivos Nacionales	Superintendencia de Seguridad y Custodia	1.149.471.298
Proyectos:			
04	Construcción de Laboratorio para Policía Científica	Superintendencia de Administración	6.996.200
62	Construcción Nueva Sede de la Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	Superintendencia de Administración	1.539.164
TOTAL:			7.732.837.408

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4	51	Construcción de Laboratorio para Policía Científica	Superintendencia de Administración	6.996.200
62	51	Construcción Nueva Sede de la Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	Superintendencia de Administración	1.539.164
TOTAL				8.535.364

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
28	0	4	Construcción de Laboratorio para Policia Cientifica	01/01/2014	31/12/2018	31,00	30,00	39,00	0,00	0,00
28	0	62	Construcción Nueva Sede de la Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	01/10/2012	31/12/2018	35,00	30,00	35,00	0,00	0,00

PROGRAMA 29
SEGURIDAD FEDERAL EN EL ÁREA METROPOLITANA

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de proveer la planificación, el despliegue y el desarrollo de las distintas acciones que tienden a lograr la seguridad general de la población en el área metropolitana.

Su función es incrementar la eficiencia y eficacia en la prevención especial de los delitos, conduciendo a la pesquisa o investigación de tales hechos, implementando acciones razonadas y planificadas, como ser el fortalecimiento de la estructura investigativa de las dependencias específicas.

Asimismo, a través de la presencia policial en el ámbito de la ciudad, incrementa el nivel de prevención y seguridad general y mantiene el orden público en ambientes de gran concurrencia de personas, tales como: recitales, eventos deportivos y manifestaciones.

También, interviene en la gestión de las contrataciones bajo el régimen de Policía Adicional, conforme la normativa legal y reglamentaria vigente en la materia y toda la operatoria administrativa relacionada con la misma, excluida la función operativa del servicio.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	134.602
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	166
Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	14.604
Verificación Automotores	Certificado Expedido	363.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.474.724.449
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.945.980.077
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.723.333.250
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.531.602.350
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	529.530.000
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	529.530.000
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	529.530.000
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	505.020.000
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	505.020.000
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	505.020.000
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	86.417.700
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	86.417.700
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	86.417.700
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	250.890.250
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	250.890.250
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	250.890.250
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	159.744.400
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	159.744.400
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	159.744.400
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	21.266.700
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.304.200
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.304.200
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.304.200
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.429.600
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.429.600
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.429.600
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.061.150
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.061.150
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.061.150
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.322.150
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.322.150
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.322.150
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	4.149.600
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	4.149.600
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	4.149.600
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	98.313.600
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	98.313.600
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	98.313.600
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	98.313.600
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	72.150.600
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	72.150.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	72.150.600
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	72.150.600
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	81.772.200
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	81.772.200
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	81.772.200
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	107.698.650
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	5.461.550
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.461.550
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.461.550
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	19.898.700
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	19.898.700
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	19.898.700
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.417.100
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	30.417.100
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.417.100
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	236.550
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	236.550
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	236.550
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	26.225.700
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	26.225.700
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.225.700
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	24.985.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	24.985.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	24.985.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	417.050
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	417.050
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	417.050
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	57.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	57.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	33.175.977
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.109.080
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.109.080
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.109.080
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	26.815.035
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	26.815.035
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	26.815.035
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	251.862
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	251.862
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	251.862
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	3.528.744.372
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	3.423.971.950
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	3.423.971.950
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.423.971.950
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.423.971.950
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.423.971.950

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	50.825.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	50.825.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	50.825.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	48.000.650
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	5.225.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	5.225.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.225.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	327.750
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	327.750
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	327.750
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.649.900
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	22.649.900
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.649.900
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.023.850
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.023.850
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.023.850
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.659.350
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	11.659.350
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.659.350
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.054.600
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.054.600
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.054.600
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	247.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	247.000
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	247.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	813.200
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	813.200
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	813.200
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	5.946.772
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	4.225.707
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	4.225.707
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.225.707
0	0	2	13	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	1.385.248
0	0	2	13	4	4			22		Gastos de Capital	1.385.248
0	0	2	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	1.385.248
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	335.817
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	335.817
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	335.817
0	61									Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	1.732.259
0	61	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.732.259
0	61	2	11							Tesoro Nacional	1.732.259
0	61	2	11	4						Bienes de Uso	1.732.259
0	61	2	11	4	2					Construcciones	1.732.259

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	61	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.732.259
0	61	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.732.259
TOTAL											5.476.456.708

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Investigación de los Delitos de Competencia de la Justicia Nacional	Superintendencia de Investigaciones	699.612.892
03	Mantenimiento del Orden Público	Dirección General de Orden Urbano	1.167.935.434
04	Prestación del Servicio de Policía Adicional	Superintendencia de Administración	3.423.971.950
06	Servicio Aeronáutico Federal	Superintendencia de Aviación Federal	183.204.173
Proyectos:			
61	Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	Superintendencia de Administración	1.732.259
TOTAL:			5.476.456.708

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
61	51	Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	Superintendencia de Administración	1.732.259
TOTAL				1.732.259

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
29	0	61	Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	01/06/2014	31/12/2018	60,00	20,00	20,00	0,00	0,00

PROGRAMA 30
SERVICIO DE BOMBEROS

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer el servicio de seguridad contra incendios y otros siniestros, salvaguardando a las personas y bienes, tanto en la faz preventiva como de la investigación científica y pericial.

Asimismo, participa en el relevamiento nacional de hipótesis de riesgos emergentes de fenómenos que puedan generar emergencias o desastres naturales, evaluando los recursos disponibles en los niveles nacional, provincial y municipal, con el objeto de delinear acuerdos, convenios y normas procedimentales de coordinación, con organismos que empeñen recursos federales en la respuesta a desastres, como también con organismos provinciales y/o municipales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendientes a asegurar la prevención y respuesta adecuada en tales casos.

Por otra parte, el personal idóneo también interviene en la realización de estudios de protección contra incendios sobre instalaciones radioactivas y nucleares, elaboración de pruebas y análisis sobre elementos de seguridad contra incendios, prevención de los problemas de contaminación, búsqueda y rescate de personas atrapadas en vehículos, ascensores y derrumbes, entre otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.519
Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	22.305

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	886.623.822
0	0	2	11							Tesoro Nacional	849.551.180
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	780.754.650
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	672.852.700
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	232.936.200
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	232.936.200
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	232.936.200
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	258.335.400
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	258.335.400
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	258.335.400
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	41.076.100
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	41.076.100
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	41.076.100
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	104.332.800
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	104.332.800
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	104.332.800
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	36.172.200
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	36.172.200
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	36.172.200
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	17.328.950
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.475.200
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.475.200
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.475.200
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.924.800
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.924.800
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.924.800
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	947.150
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	947.150
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	947.150
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.815.800
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.815.800
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.815.800
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	2.166.000
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.166.000
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.166.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	43.434.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	43.434.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	43.434.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	43.434.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	47.139.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	47.139.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	47.139.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	47.139.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	25.632.900
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	25.632.900
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	25.632.900
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	29.870.850
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.691.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.691.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.691.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.468.700
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.468.700
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.468.700
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.260.750
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.260.750
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.260.750
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	63.650
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	63.650
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	63.650
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.826.750
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.826.750
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.826.750
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.990.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.990.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.990.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	380.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	190.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	13.292.780
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.533.538
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.533.538
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.533.538
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	8.675.288
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	8.675.288
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	8.675.288
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	83.954
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	83.954
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	83.954
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	37.072.642
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	19.343.900
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	19.343.900
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	19.343.900
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	15.140.150
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.425.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.425.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	95.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.246.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	8.246.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.246.000
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	47.500
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.729.700
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.729.700
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.729.700
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.003.200
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.003.200
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.003.200
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	118.750
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	118.750
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	118.750
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	475.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	2.588.592
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.059.680
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.059.680
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.059.680
0	0	2	13	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	503.726
0	0	2	13	4	4			22		Gastos de Capital	503.726
0	0	2	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	503.726
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	25.186
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	25.186
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	25.186
TOTAL											886.623.822

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
326

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	216.624.359
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	216.624.359
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	216.624.359
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	216.624.359
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	216.624.359
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	216.624.359
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	216.624.359
TOTAL										216.624.359

JURISDICCIÓN 41-05
Gendarmería Nacional

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	21.309.163.298
2	2	Seguridad Interior	20.835.245.506
2	4	Inteligencia	473.917.792
3		SERVICIOS SOCIALES	8.696.667.424
3	1	Salud	1.250.258.783
3	3	Seguridad Social	4.488.653.000
3	4	Educación y Cultura	2.957.755.641
		SUBTOTAL	30.005.830.722
TOTAL			30.005.830.722

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	25.058.849.162
11	1	Gastos en Personal	22.438.049.982
11	2	Bienes de Consumo	847.584.221
11	3	Servicios No Personales	1.564.878.886
11	4	Bienes de Uso	204.631.073
11	5	Transferencias	3.705.000
13		Recursos con Afectación Específica	4.481.247.485
13	1	Gastos en Personal	328.192.700
13	2	Bienes de Consumo	46.080.705
13	3	Servicios No Personales	69.121.080
13	5	Transferencias	4.037.853.000
14		Transferencias Internas	450.800.000
14	5	Transferencias	450.800.000
22		Crédito Externo	14.934.075
22	4	Bienes de Uso	14.934.075
TOTAL			30.005.830.722

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	29.786.265.574
2120	Gastos de Consumo	25.279.430.050
2121	Remuneraciones	22.766.242.682
2122	Bienes y Servicios	2.513.174.793
2123	Impuestos Indirectos	12.575
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	37.945
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	37.945
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	4.488.653.000
2150	Impuestos Directos	14.439.579
2170	Transferencias Corrientes	3.705.000
2171	Al Sector Privado	3.705.000
2200	Gastos de Capital	219.565.148
2210	Inversión Real Directa	219.565.148
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	216.476.221
2214	Activos Intangibles	3.088.927
TOTAL		30.005.830.722

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.838.276
12	9			Otros	1.838.276
12	9	2		Especificados	1.838.276
13				Aportes y Contribuciones	4.037.853.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	4.037.853.000
13	1	1		Aportes Personales	1.615.141.200
13	1	2		Contribuciones Patronales	2.422.711.800
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	464.892.788
14	2			Venta de Servicios	464.892.788
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	464.892.788
41				Contribuciones Figurativas	450.800.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	450.800.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	450.800.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	450.800.000
TOTAL					4.955.384.064

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		3.232.619.602
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	2.957.755.641
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección de Bienestar y Sanidad	1.250.258.783
43	Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	Subdirección Retiros y Pasividades	4.488.653.000
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección de Operaciones	252.589.551
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	10.108.978.463
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	7.714.975.682
TOTAL			30.005.830.722

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales incluyen los servicios de conducción y administración en el ámbito de la Dirección Nacional de Gendarmería, y de los servicios de inteligencia en el área de la pertinente Dirección de Inteligencia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.232.619.602
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.204.834.461
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.909.522.560
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.304.392.561
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	670.381.030
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	670.381.030
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	670.381.030
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	695.667.902
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	695.667.902
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	695.667.902
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	113.837.414
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	113.837.414
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	113.837.414
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	355.172.720
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	355.172.720
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	355.172.720
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	469.333.495
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	469.333.495
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	469.333.495
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	1.282.560
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	371.649
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	371.649
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	371.649
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	386.625
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	386.625
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	386.625
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	63.190
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	63.190
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	63.190
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	197.152
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	197.152
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	197.152
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	263.944
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	263.944
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	263.944
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.197.326
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	9.197.326
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.197.326
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.197.326
0	0	2	11	1	4					Asignaciones Familiares	1.147.481
0	0	2	11	1	4			21		Gastos Corrientes	1.147.481
0	0	2	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.147.481

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	593.502.632
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	53.160.817
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	53.160.817
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	53.160.817
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	540.341.815
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	540.341.815
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	540.341.815
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	49.802.198
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	49.802.198
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	49.802.198
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	243.332.641
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	37.852.815
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	37.852.815
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	37.852.815
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.923.644
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.923.644
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.923.644
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.415.593
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	55.415.593
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	55.415.593
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.716.874
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.716.874
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.716.874
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	35.195.552
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	35.195.552
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.195.552
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	84.974.850
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	84.974.850
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	84.974.850
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.614.451
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	11.614.451
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.614.451
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	2.638.862
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.638.862
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.638.862
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	2.177.062
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.177.062
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.177.062
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.177.062
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	27.785.141
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	2.175.969
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	2.175.969
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.175.969
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	25.609.172
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.336.106

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.336.106
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.336.106
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	464.818
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	464.818
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	464.818
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.525.860
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	19.525.860
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.525.860
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.653
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	9.653
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.653
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	205.306
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	205.306
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	205.306
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	113.574
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	113.574
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	113.574
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	3.953.855
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	3.953.855
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.953.855
TOTAL											3.232.619.602

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Jefatura de Gabinete de la Dirección Nacional de la Gendarmería Nacional	2.758.701.810
02	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal	473.917.792
TOTAL:			3.232.619.602

PROGRAMA 41
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INSTITUTOS

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Gendarmería Nacional considera de fundamental importancia la educación, capacitación e instrucción de sus cuadros, sin distinción de jerarquía y/o escalafón.

Este programa tiene como fundamento, la expresión completa del desarrollo del proceso educativo sintetizado en cuatro manifestaciones: desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo e integrado. Los tres primeros responden a visiones parciales, en tanto el cuarto, supone la visión global de la unidad y diversidad, posibilitándole al personal adoptar decisiones criteriosas y oportunas en la resolución de problemas que le exija la impronta institucional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3.000
Formación Específica de Suboficiales	Egresado	900
Formación de Gendarmes	Egresado	2.000
Formación de Oficiales	Egresado	265
Formación de Suboficiales	Egresado	1.950
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	800
Formación de Suboficiales	Cursante	2.900
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje	97,00
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	72,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.951.200.551
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.936.566.095
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.661.992.350
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.493.187.495
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	740.591.495
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	740.591.495
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	740.591.495
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	744.862.605
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	744.862.605
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	744.862.605
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	123.787.840
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	123.787.840
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	123.787.840
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	386.218.067
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	386.218.067
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	386.218.067
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	497.727.488
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	497.727.488
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	497.727.488
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	44.451.895
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	23.613.706
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	23.613.706
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	23.613.706
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.393.803
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	9.393.803
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	9.393.803
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.750.625
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.750.625
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.750.625
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	8.371.092
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	8.371.092
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.371.092
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	322.669
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	322.669
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	322.669
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	20.301.600
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	20.301.600
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	20.301.600
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	20.301.600
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	104.051.360
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	85.280.766

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	85.280.766
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	85.280.766
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	18.770.594
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.770.594
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.770.594
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	192.732.434
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	192.732.434
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	192.732.434
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	56.918.547
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	4.314.629
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.314.629
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.314.629
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.072.663
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.072.663
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.072.663
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.424.294
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	24.424.294
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	24.424.294
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.671.939
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.671.939
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.671.939
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.841.940
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.841.940
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.841.940
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	9.912.937
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.912.937
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.912.937
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.732.515
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.732.515
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.732.515
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	8.947.630
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.947.630
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.947.630
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	21.217.764
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	21.217.764
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	21.217.764
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	21.217.764
0	0	3	11	5						Transferencias	3.705.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.705.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	3.705.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	3.705.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.705.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	14.634.456
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	14.437.123
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	14.437.123

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	14.437.123
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	197.333
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	118.684
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	118.684
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	118.684
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	16.184
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	16.184
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.184
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	62.465
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	62.465
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	62.465
0	2									Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 - Bariloche	6.555.090
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	6.555.090
0	2	3	11							Tesoro Nacional	6.555.090
0	2	3	11	4						Bienes de Uso	6.555.090
0	2	3	11	4	2					Construcciones	6.555.090
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.555.090
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.555.090
TOTAL											2.957.755.641

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Capacitación del Personal	3.705.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	3.705.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	3.705.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	3.705.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	3.705.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.705.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3			Becas	3.705.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.705.000
TOTAL											3.705.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Evaluación	Dirección de Educación e Institutos	1.059.666.584
02	Formación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	656.788.531
03	Capacitación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	1.234.745.436
Proyectos:			
02	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 - Bariloche	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	6.555.090
TOTAL:			2.957.755.641

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 - Bariloche	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	6.555.090
TOTAL				6.555.090

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
41	0	2	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 - Bariloche	01/04/2014	31/12/2018	30,00	48,97	21,03	0,00	0,00

PROGRAMA 42
ASISTENCIA SANITARIA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa es lograr el bienestar y la aptitud del personal con el fin de dar una respuesta inmediata a los requerimientos en materia de seguridad. En consecuencia, se debe mantener la aptitud psicofísica y fomentar la acción preventiva y educativa por medio de los servicios de sanidad.

Se encararán medidas tendientes a comprender la dinámica de la salud de nuestra población analizando lo que se denomina “Transición Epidemiológica”, que se refiere al proceso de cambio en las condiciones de salud de la población, que incluye aspectos de discapacidad, enfermedad y muerte, relacionados a la aparición de factores de riesgo vinculados al proceso de desarrollo y urbanización, así como también al resurgimiento de “Enfermedades Tropicales” (dengue, malaria, filariasis, brucelosis, leptopirosis, cólera, hanta virus, leishmaniasis, fiebre amarilla, entre otras) que requieren de análisis, seguimiento y vigilancia epidemiológica extrema.

Además, en el programa se contemplan las necesidades de capacitación profesional mediante la realización de campañas y/o asistencias a congresos de las distintas especialidades, a fin de lograr un nivel de atención que permita satisfacer todas las demandas de la sanidad militar de la Gendarmería Nacional. La asistencia sanitaria se presta a través de la integración, coordinación y aprovechamiento de las capacidades, medios y recursos propios disponibles, con el complemento que se brinda en los Hospitales Militares y en otros centros públicos y privados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Educación para la Salud	Asistente	8.000
Acciones de Educación para la Salud	Campaña	8
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.171.643.152
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.164.182.126
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.103.398.154
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	850.816.344
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	249.544.172
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	249.544.172
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	249.544.172
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	257.170.935
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	257.170.935
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	257.170.935
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	42.226.258
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	42.226.258
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	42.226.258
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	131.745.926
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	131.745.926
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	131.745.926
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	170.129.053
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	170.129.053
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	170.129.053
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	3.105.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.141.085
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.141.085
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.141.085
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	980.078
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	980.078
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	980.078
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	176.764
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	176.764
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	176.764
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	551.502
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	551.502
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	551.502
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	255.571
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	255.571
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	255.571
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.125.301
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.125.301
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.125.301
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.125.301
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	248.351.509
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	18.860.042

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	18.860.042
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	18.860.042
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	229.491.467
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	229.491.467
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	229.491.467
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	13.795.486
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	13.795.486
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	13.795.486
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	43.422.155
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	265.486
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	265.486
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	265.486
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.786.082
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.786.082
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.786.082
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.574.026
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	12.574.026
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.574.026
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	16.495.191
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.495.191
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.495.191
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	659.643
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	659.643
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	659.643
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.190.170
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.190.170
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.190.170
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.451.557
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.451.557
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.451.557
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.566.331
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.566.331
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.566.331
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.566.331
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	7.461.026
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	4.053.798
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	4.053.798
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.053.798
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	3.407.228
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.407.228
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.407.228
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.407.228
0	1									Construcción Hospital de Día	39.436.911

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	39.436.911
0	1	3	11							Tesoro Nacional	39.436.911
0	1	3	11	4						Bienes de Uso	39.436.911
0	1	3	11	4	2					Construcciones	39.436.911
0	1	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	39.436.911
0	1	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	39.436.911
0	2									Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes" -	19.589.360
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	19.589.360
0	2	3	11							Tesoro Nacional	19.589.360
0	2	3	11	4						Bienes de Uso	19.589.360
0	2	3	11	4	2					Construcciones	19.589.360
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.589.360
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.589.360
0	3									Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	19.589.360
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	19.589.360
0	3	3	11							Tesoro Nacional	19.589.360
0	3	3	11	4						Bienes de Uso	19.589.360
0	3	3	11	4	2					Construcciones	19.589.360
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.589.360
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.589.360
TOTAL											1.250.258.783

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	Dirección de Bienestar y Sanidad	1.171.643.152
Proyectos:			
01	Construcción Hospital de Día	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	39.436.911
02	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes" -	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	19.589.360
03	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	19.589.360
TOTAL:			1.250.258.783

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Hospital de Día	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	39.436.911
2	51	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes"	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	19.589.360
3	51	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	19.589.360
TOTAL				78.615.631

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
42	0	1	Construcción Hospital de Día	01/04/2015	31/12/2018	13,03	18,78	68,19	0,00	0,00
42	0	2	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes" -	01/07/2015	31/12/2018	30,00	48,97	21,03	0,00	0,00
42	0	3	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	01/04/2015	31/12/2018	30,00	48,97	21,03	0,00	0,00

PROGRAMA 43
ATENCIÓN DE PASIVIDADES DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN RETIROS Y PASIVIDADES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es atender el pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado y pensionado de la Institución, de acuerdo con las disposiciones en vigencia, y ejecutando los controles que permitan asegurar la legalidad de los beneficios y de su percepción.

Los haberes del personal retirado y pensionado se financian por medio de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza y la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	7.570
Atención de Retiros	Retirado	9.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.488.653.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	4.037.853.000
0	0	3	13	5						Transferencias	4.037.853.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.037.853.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	2.584.225.920
0	0	3	13	5	1	1	21			Gastos Corrientes	2.584.225.920
0	0	3	13	5	1	1	21	1		Moneda Nacional	2.584.225.920
0	0	3	13	5	1	2				Pensiones	1.453.627.080
0	0	3	13	5	1	2	21			Gastos Corrientes	1.453.627.080
0	0	3	13	5	1	2	21	1		Moneda Nacional	1.453.627.080
0	0	3	14							Transferencias Internas	450.800.000
0	0	3	14	5						Transferencias	450.800.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	450.800.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	281.497.960
0	0	3	14	5	1	1	21			Gastos Corrientes	281.497.960
0	0	3	14	5	1	1	21	1		Moneda Nacional	281.497.960
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	169.302.040
0	0	3	14	5	1	2	21			Gastos Corrientes	169.302.040
0	0	3	14	5	1	2	21	1		Moneda Nacional	169.302.040
TOTAL											4.488.653.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	4.488.653.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.488.653.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	4.488.653.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	4.037.853.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	4.037.853.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.037.853.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	2.584.225.920
0	0	1	3	3	13	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	519.115.490
0	0	1	3	3	13	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	411.759.417
0	0	1	3	3	13	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	25.602.266
0	0	1	3	3	13	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	144.181.184
0	0	1	3	3	13	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	144.854.928
0	0	1	3	3	13	5	1	1			22 Provincia del Chaco	95.671.626
0	0	1	3	3	13	5	1	1			26 Provincia del Chubut	64.679.409
0	0	1	3	3	13	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	95.671.626
0	0	1	3	3	13	5	1	1			34 Provincia de Formosa	175.704.190
0	0	1	3	3	13	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	43.793.350
0	0	1	3	3	13	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	14.822.364
0	0	1	3	3	13	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	45.814.581
0	0	1	3	3	13	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	136.770.001
0	0	1	3	3	13	5	1	1			54 Provincia de Misiones	160.881.825
0	0	1	3	3	13	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	118.578.917
0	0	1	3	3	13	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	57.268.227
0	0	1	3	3	13	5	1	1			66 Provincia de Salta	117.905.174
0	0	1	3	3	13	5	1	1			70 Provincia de San Juan	93.785.144
0	0	1	3	3	13	5	1	1			74 Provincia de San Luis	11.857.891
0	0	1	3	3	13	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	34.360.936
0	0	1	3	3	13	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	46.353.577
0	0	1	3	3	13	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	6.467.940
0	0	1	3	3	13	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	11.857.891
0	0	1	3	3	13	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	6.467.966
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	1.453.627.080
0	0	1	3	3	13	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	368.263.964
0	0	1	3	3	13	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	480.816.437
0	0	1	3	3	13	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	10.779.901
0	0	1	3	3	13	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	37.190.660
0	0	1	3	3	13	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	38.268.650
0	0	1	3	3	13	5	1	2			22 Provincia del Chaco	29.644.729
0	0	1	3	3	13	5	1	2			26 Provincia del Chubut	21.020.808
0	0	1	3	3	13	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	30.183.724
0	0	1	3	3	13	5	1	2			34 Provincia de Formosa	122.764.336
0	0	1	3	3	13	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	9.162.916
0	0	1	3	3	13	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	4.850.955
0	0	1	3	3	13	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	7.006.936
0	0	1	3	3	13	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	30.722.719
0	0	1	3	3	13	5	1	2			54 Provincia de Misiones	116.296.395
0	0	1	3	3	13	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	29.105.734
0	0	1	3	3	13	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	19.942.818
0	0	1	3	3	13	5	1	2			66 Provincia de Salta	28.566.739

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	3	13	5	1	2		70	Provincia de San Juan	20.320.114
0	0	1	3	3	13	5	1	2		74	Provincia de San Luis	4.850.955
0	0	1	3	3	13	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	5.928.945
0	0	1	3	3	13	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	31.261.714
0	0	1	3	3	13	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	2.694.975
0	0	1	3	3	13	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	2.155.980
0	0	1	3	3	13	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.825.976
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	450.800.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	450.800.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	450.800.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	281.497.960
0	0	1	3	3	14	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.090.888
0	0	1	3	3	14	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	35.640.407
0	0	1	3	3	14	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	8.238.619
0	0	1	3	3	14	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	21.197.270
0	0	1	3	3	14	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	6.136.270
0	0	1	3	3	14	5	1	1		22	Provincia del Chaco	19.659.031
0	0	1	3	3	14	5	1	1		26	Provincia del Chubut	9.772.687
0	0	1	3	3	14	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	19.659.031
0	0	1	3	3	14	5	1	1		34	Provincia de Formosa	12.499.854
0	0	1	3	3	14	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	3.181.791
0	0	1	3	3	14	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	4.943.171
0	0	1	3	3	14	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	4.829.515
0	0	1	3	3	14	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	12.840.822
0	0	1	3	3	14	5	1	1		54	Provincia de Misiones	29.204.406
0	0	1	3	3	14	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	17.897.651
0	0	1	3	3	14	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	8.124.963
0	0	1	3	3	14	5	1	1		66	Provincia de Salta	12.840.822
0	0	1	3	3	14	5	1	1		70	Provincia de San Juan	16.249.927
0	0	1	3	3	14	5	1	1		74	Provincia de San Luis	3.954.537
0	0	1	3	3	14	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	3.127.254
0	0	1	3	3	14	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	4.499.970
0	0	1	3	3	14	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	2.636.358
0	0	1	3	3	14	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	3.954.537
0	0	1	3	3	14	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.318.179
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	169.302.040
0	0	1	3	3	14	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.280.018
0	0	1	3	3	14	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	23.741.675
0	0	1	3	3	14	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	2.636.358
0	0	1	3	3	14	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	11.863.612
0	0	1	3	3	14	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	11.863.612
0	0	1	3	3	14	5	1	2		22	Provincia del Chaco	9.227.254
0	0	1	3	3	14	5	1	2		26	Provincia del Chubut	6.590.895
0	0	1	3	3	14	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	9.227.254
0	0	1	3	3	14	5	1	2		34	Provincia de Formosa	12.409.045
0	0	1	3	3	14	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	2.636.358
0	0	1	3	3	14	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	1.318.179
0	0	1	3	3	14	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	2.636.358
0	0	1	3	3	14	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	9.227.254
0	0	1	3	3	14	5	1	2		54	Provincia de Misiones	1.090.866
0	0	1	3	3	14	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	9.227.254
0	0	1	3	3	14	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	6.590.895
0	0	1	3	3	14	5	1	2		66	Provincia de Salta	9.227.254
0	0	1	3	3	14	5	1	2		70	Provincia de San Juan	6.590.895
0	0	1	3	3	14	5	1	2		74	Provincia de San Luis	1.318.179
0	0	1	3	3	14	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	1.318.179

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	1.545.433
0	0	1	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	1.318.179
0	0	1	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	1.977.268
0	0	1	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	439.766
TOTAL											4.488.653.000	

PROGRAMA 44
**MISIONES HUMANITARIAS Y DE PAZ PARA ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene como objetivo materializar uno de los componentes que hacen a la política exterior trazada por el Estado Nacional, en el marco de sus obligaciones como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estas acciones son conforme a las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional, organismo internacional, con el fin de atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz, en las regiones del mundo que se determinen.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	252.589.551	
0	0	2	11							Tesoro Nacional	252.589.551	
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	241.748.151	
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	69.899.821	
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.257.295	
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.257.295	
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	20.257.295	
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.067.586	
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.067.586	
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	21.067.586	
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.443.740	
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.443.740	
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	3.443.740	
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.744.469	
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.744.469	
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	10.744.469	
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	14.386.731	
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.386.731	
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	14.386.731	
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	171.848.330	
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.332.723	
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.332.723	
0	0	2	11	1	5	1		21	3	Moneda Extranjera	1.332.723	
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	170.515.607	
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	170.515.607	
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	170.515.607	
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	10.841.400	
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.841.400	
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.841.400	
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	10.841.400	
TOTAL												252.589.551

**PROGRAMA 48
SEGURIDAD EN FRONTERAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se satisface las necesidades del poder de policía del estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el gobierno nacional determine al efecto, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de acciones, entre las que se destacan:

- Policía de seguridad y judicial en el fuero federal
- Control y vigilancia de fronteras
- Seguridad de los pasos internacionales
- Control y registración del ingreso y egreso de personas por los pasos internacionales
- Prevención y represión del tráfico y venta ilícita de estupefacientes en todas sus formas, el control del tránsito de productos químicos esenciales para su producción, el lavado de dinero y la neutralización de las organizaciones involucradas
- Prevención y represión del contrabando, ilícitos fiscales, residentes ilegales e inmigrantes clandestinos, detección de documentos adulterados y/o falsificados destinados a la identificación de personas y bienes registrables
- Control del tránsito terrestre internacional e interjurisdiccional de medios de transporte de personas y cargas, residuos y cargas peligrosas
- Fiscalización del cumplimiento de las normas vigentes en materia de circulación y seguridad vial en las rutas y caminos nacionales y en todo otro lugar sujeto a la jurisdicción nacional, a fin de preservar la vida y bienes de las personas que por allí circulan
- Policía de prevención y represión de delitos ecológicos y protección del medio ambiente

- Policía en materia forestal, contribuyendo a evitar la depredación de la flora, el tráfico ilícito de especies protegidas, maderas y subproductos forestales, preservar el taxón genético. Participar en apoyo de las Brigadas de Incendios Forestales del Plan Nacional de Manejo del Fuego
- Control del cumplimiento de la normativa agroalimentaria en los Pasos Internacionales, corredores viales y barreras sanitarias
- Protección del patrimonio cultural de la Nación, control de la contaminación del suelo, aire y agua
- Policía de seguridad y judicial en áreas protegidas de jurisdicción nacional. Apoyo técnico - científico a la justicia federal y otros organismos en materia de investigación de delitos ambientales o brindando asesoramientos específicos
- Participar, asesorar y acompañar las políticas del Estado Nacional, en el proceso de integración regional (MERCOSUR y “Reunión de Ministros del Interior y Justicia del MERCOSUR - Bolivia y Chile”) e instrumentando las medidas que surjan del mismo
- Apoyo de fuerza pública, a requerimiento, a distintos organismos del Estado Nacional, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones
- Apoyo permanente, en todo el despliegue institucional, a las actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Nación, especialmente a las tareas de traslados, custodias y seguridad, en el marco de hechos de lesa humanidad
- Participar y acompañar a las autoridades competentes en hechos enmarcados como “trata de personas”, dentro del ámbito territorial de la fuerza como así en todo otro lugar que determinen las autoridades judiciales competentes

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.500.000
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.242.257
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	210.000
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	615

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	3.098
Control de Ruta	Puesto de Control/Día	290
Dictámenes Periciales	Informe Pericial	100.234
Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	20.010

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.083.277.496
0	0	2	11							Tesoro Nacional	9.707.136.482
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	8.840.192.964
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	8.360.727.924
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.429.993.626
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.429.993.626
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.429.993.626
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.522.595.380
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.522.595.380
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.522.595.380
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	412.715.750
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	412.715.750
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	412.715.750
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.287.673.141
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.287.673.141
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.287.673.141
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.707.750.027
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.707.750.027
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.707.750.027
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	10.996.644
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.186.881
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.186.881
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.186.881
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.314.354
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.314.354
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.314.354
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	541.768
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	541.768
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	541.768
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.690.321
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.690.321
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.690.321
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	2.263.320
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.263.320
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.263.320
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	260.671.402
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	260.671.402
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	260.671.402
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	260.671.402
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	207.796.994
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	207.796.994

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	207.796.994
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	207.796.994
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	469.699.821
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	469.699.821
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	469.699.821
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	357.392.702
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	61.931.828
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	61.931.828
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	61.931.828
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	22.399.462
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.399.462
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.399.462
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	248.240.700
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	248.240.700
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	248.240.700
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.984.641
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.984.641
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.984.641
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.062.666
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.062.666
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.062.666
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.585.029
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.585.029
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.585.029
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	8.188.376
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.188.376
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.188.376
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	39.850.995
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	36.107.807
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	36.107.807
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	36.107.807
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	535.209
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	535.209
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	535.209
0	0	2	11	4	7					Semovientes	119.052
0	0	2	11	4	7			22		Gastos de Capital	119.052
0	0	2	11	4	7			22	1	Moneda Nacional	119.052
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	3.088.927
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.088.927
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.088.927
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	376.141.014
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	328.192.700
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	328.192.700
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	328.192.700
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	328.192.700
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	328.192.700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	21.685.284
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	21.685.284
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	21.685.284
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	26.263.030
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.263.176
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.263.176
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.263.176
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	176.268
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	176.268
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	176.268
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.213.359
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.213.359
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.213.359
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	46.615
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	46.615
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	46.615
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	169.883
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	169.883
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	169.883
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	21.029.165
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	21.029.165
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.029.165
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	95.694
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	95.694
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	95.694
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	268.870
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	268.870
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	268.870
0	3									Construcción 10 Viviendas para Barrios Militares del Escuadrón 13 Iguazú - Provincia de Misiones	2.938.404
0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.938.404
0	3	2	11							Tesoro Nacional	2.938.404
0	3	2	11	4						Bienes de Uso	2.938.404
0	3	2	11	4	2					Construcciones	2.938.404
0	3	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.938.404
0	3	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.938.404
0	4									Construcción Hangar en Campo de Mayo	5.596.960
0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.596.960
0	4	2	11							Tesoro Nacional	5.596.960
0	4	2	11	4						Bienes de Uso	5.596.960

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	4	2	11	4	2					Construcciones	5.596.960
0	4	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.596.960
0	4	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.596.960
0	5									Remodelación del Complejo Fronterizo Aguas Blancas - Bermejo	453.354
0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	453.354
0	5	2	11							Tesoro Nacional	58.936
0	5	2	11	4						Bienes de Uso	58.936
0	5	2	11	4	2					Construcciones	58.936
0	5	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	58.936
0	5	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	58.936
0	5	2	22							Crédito Externo	394.418
0	5	2	22	4						Bienes de Uso	394.418
0	5	2	22	4	2					Construcciones	394.418
0	5	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	394.418
0	5	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	394.418
0	6									Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón	906.708
0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	906.708
0	6	2	11							Tesoro Nacional	117.872
0	6	2	11	4						Bienes de Uso	117.872
0	6	2	11	4	2					Construcciones	117.872
0	6	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	117.872
0	6	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	117.872
0	6	2	22							Crédito Externo	788.836
0	6	2	22	4						Bienes de Uso	788.836
0	6	2	22	4	2					Construcciones	788.836
0	6	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	788.836
0	6	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	788.836
0	7									Remodelación del Complejo Fronterizo Iguazú - Foz De Iguazú	7.344.511
0	7	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.344.511
0	7	2	11							Tesoro Nacional	954.786
0	7	2	11	4						Bienes de Uso	954.786
0	7	2	11	4	2					Construcciones	954.786
0	7	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	954.786
0	7	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	954.786
0	7	2	22							Crédito Externo	6.389.725
0	7	2	22	4						Bienes de Uso	6.389.725

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	2	22	4	2					Construcciones	6.389.725
0	7	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.389.725
0	7	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.389.725
0	8									Remodelación del Complejo Fronterizo Jama	6.548.444
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.548.444
0	8	2	11							Tesoro Nacional	851.298
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	851.298
0	8	2	11	4	2					Construcciones	851.298
0	8	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	851.298
0	8	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	851.298
0	8	2	22							Crédito Externo	5.697.146
0	8	2	22	4						Bienes de Uso	5.697.146
0	8	2	22	4	2					Construcciones	5.697.146
0	8	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.697.146
0	8	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.697.146
0	9									Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón	692.624
0	9	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	692.624
0	9	2	11							Tesoro Nacional	90.041
0	9	2	11	4						Bienes de Uso	90.041
0	9	2	11	4	2					Construcciones	90.041
0	9	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	90.041
0	9	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	90.041
0	9	2	22							Crédito Externo	602.583
0	9	2	22	4						Bienes de Uso	602.583
0	9	2	22	4	2					Construcciones	602.583
0	9	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	602.583
0	9	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	602.583
0	10									Remodelación del Complejo Fronterizo Pasarela "La Fraternidad"	1.219.962
0	10	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.219.962
0	10	2	11							Tesoro Nacional	158.595
0	10	2	11	4						Bienes de Uso	158.595
0	10	2	11	4	2					Construcciones	158.595
0	10	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	158.595
0	10	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	158.595
0	10	2	22							Crédito Externo	1.061.367
0	10	2	22	4						Bienes de Uso	1.061.367

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	10	2	22	4	2					Construcciones	1.061.367
0	10	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.061.367
0	10	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.061.367
TOTAL											10.108.978.463

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Control de Fronteras y Servicio de Policía y Judicial	Dirección de Policía y Judicial	8.953.208.842
02	Servicios de Apoyo de Aviación y Policía Científica	Dirección General de Operaciones	1.019.406.132
03	Atención de Pasos de Frontera	Subdirección de Control y Vigilancia de Frontera	110.662.522
Proyectos:			
03	Construcción 10 Viviendas para Barrios Militares del Escuadrón 13 Iguazú - Provincia de Misiones	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	2.938.404
04	Construcción Hangar en Campo de Mayo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	5.596.960
05	Remodelación del Complejo Fronterizo Aguas Blancas - Bermejo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	453.354
06	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	906.708
07	Remodelación del Complejo Fronterizo Iguazú - Foz De Iguazú	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	7.344.511
08	Remodelación del Complejo Fronterizo Jama	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	6.548.444
09	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	692.624
10	Remodelación del Complejo	Dirección de Logística -	1.219.962

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Fronterizo Pasarela "La Fraternidad"	"La Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	
TOTAL:			10.108.978.463

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Construcción 10 Viviendas para Barrios Militares del Escuadrón 13 Iguazú - Provincia de Misiones	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	2.938.404
4	51	Construcción Hangar en Campo de Mayo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	5.596.960
5	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Aguas Blancas - Bermejo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	453.354
6	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	906.708
7	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Iguazú - Foz De Iguazú	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	7.344.511
8	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Jama	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	6.548.444
9	51	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	692.624
10	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Pasarela "La Fraternidad"	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	1.219.962
TOTAL				25.700.967

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
48	0	3	Construcción 10 Viviendas para Barrios Militares del Escuadrón 13 Iguazú - Provincia de Misiones	01/07/2016	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
48	0	4	Construcción Hangar en Campo de Mayo	01/10/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
48	0	5	Remodelación del Complejo Fronterizo Aguas Blancas - Bermejo	02/01/2017	31/12/2018	0,00	2,80	97,20	0,00	0,00
48	0	6	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón	03/01/2017	31/12/2019	0,00	2,80	31,00	66,20	0,00
48	0	7	Remodelación del Complejo Fronterizo Iguazú - Foz De Izuazú	04/01/2017	31/12/2018	0,00	17,74	82,26	0,00	0,00
48	0	8	Remodelación del Complejo Fronterizo Jama	05/01/2017	31/12/2018	0,00	12,99	87,01	0,00	0,00
48	0	9	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón	06/01/2017	31/12/2018	0,00	3,50	96,50	0,00	0,00
48	0	10	Remodelación del Complejo Fronterizo Pasarela "La Fraternidad"	07/01/2017	31/12/2018	0,00	9,04	90,96	0,00	0,00

PROGRAMA 49

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa se pretende resguardar la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución de la Nación. Así como también contribuir y ejecutar acciones en materia de seguridad vial y de verificación del parque automotor, cumpliendo con el objetivo nacional de disminuir el índice de siniestralidad y la autenticidad, legalidad y habilitación de los rodados.

El programa se ejecuta mediante la concreción de las siguientes acciones:

- Participar en el Sistema Federal de Emergencia como organismo base en apoyo de provincias y municipios, en caso de catástrofes naturales o humanas y de rescate de personas, mediante la integración de los Comités de Crisis locales, regionales y nacionales, en materia de protección civil
- Mantener el orden público y/o su restitución ante eventuales alteraciones, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y/o de los tribunales federales
- Mantenimiento la seguridad ciudadana en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, eventos y cumbres nacionales e internacionales, y otros afines
- Garantizar la seguridad de los actos electorales a nivel nacional, provincial o municipal
- Apoyar a la fuerza pública (poder de policía) a requerimiento de distintos organismos del Estado Nacional, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones
- Contribuir y ejecutar acciones en materia de seguridad vial

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	208
Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.189
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	153.393
Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	3.336
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	60.500
Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.500
Verificación Automotores	Certificado Expedido	26.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.714.975.682
0	0	2	11							Tesoro Nacional	7.697.602.834
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	6.681.195.803
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	6.384.988.960
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.850.399.631
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.850.399.631
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.850.399.631
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.924.415.615
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.924.415.615
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.924.415.615
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	314.567.934
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	314.567.934
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	314.567.934
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	981.451.962
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	981.451.962
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	981.451.962
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.314.153.818
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.314.153.818
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.314.153.818
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	128.768.452
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	128.768.452
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	128.768.452
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	128.768.452
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	167.438.391
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	167.438.391
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	167.438.391
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	167.438.391
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	121.554.282
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	121.554.282
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	121.554.282
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	852.971.441
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	6.349.417
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.349.417
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.349.417
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	129.813.256
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	129.813.256
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	129.813.256
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	74.374.857
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	74.374.857
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	74.374.857
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.982.718

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.982.718
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.982.718
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	120.098.549
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	120.098.549
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	120.098.549
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	518.127.513
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	518.127.513
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	518.127.513
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	405.975
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	405.975
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	405.975
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.819.156
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.819.156
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.819.156
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	41.881.308
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	19.005.553
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	19.005.553
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	19.005.553
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	22.875.755
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	22.875.755
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	22.875.755
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	17.372.848
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	3.728.531
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	3.728.531
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.728.531
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	13.644.317
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.463.391
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	13.463.391
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.463.391
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.271
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.271
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.271
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.056
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	24.056
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.056
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.681
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.681
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.681
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	149.918
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	149.918
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	149.918
TOTAL											7.714.975.682

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones	5.891.159.624
02	Acciones de Seguridad Vial	Dirección de Seguridad Vial y Transporte	1.823.816.058
TOTAL:			7.714.975.682

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
 APLICACIONES FINANCIERAS Y SENTENCIAS JUDICIALES
 PREVISIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Servicio Administrativo Financiero
375

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	360.811.000
0	9	11							Tesoro Nacional	360.811.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	360.811.000
0	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	360.811.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	360.811.000
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	360.811.000
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	360.811.000
TOTAL										360.811.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
375

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	23.336.579
0	9	13							Recursos con Afectación Especifica	23.336.579
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	23.336.579
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	23.336.579
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	23.336.579
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	23.336.579
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	23.336.579
TOTAL										23.336.579

JURISDICCIÓN 41-06
Prefectura Naval Argentina

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12.859.347.425
2	2	Seguridad Interior	12.669.457.827
2	4	Inteligencia	189.889.598
3		SERVICIOS SOCIALES	5.156.325.898
3	1	Salud	458.192.746
3	3	Seguridad Social	3.437.088.911
3	4	Educación y Cultura	1.261.044.241
		SUBTOTAL	18.015.673.323
TOTAL			18.015.673.323

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	14.072.904.947
11	1	Gastos en Personal	12.785.099.997
11	2	Bienes de Consumo	340.002.448
11	3	Servicios No Personales	679.970.748
11	4	Bienes de Uso	266.406.754
11	5	Transferencias	1.425.000
13		Recursos con Afectación Específica	3.072.788.300
13	1	Gastos en Personal	220.875.000
13	2	Bienes de Consumo	176.008.393
13	3	Servicios No Personales	114.096.907
13	5	Transferencias	2.561.808.000
14		Transferencias Internas	867.228.000
14	5	Transferencias	867.228.000
22		Crédito Externo	2.752.076
22	4	Bienes de Uso	2.752.076
TOTAL			18.015.673.323

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	17.746.514.493
2120	Gastos de Consumo	14.307.746.932
2121	Remuneraciones	13.005.974.997
2122	Bienes y Servicios	1.301.771.935
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	3.429.036.000
2150	Impuestos Directos	8.306.561
2170	Transferencias Corrientes	1.425.000
2171	Al Sector Privado	1.425.000
2200	Gastos de Capital	269.158.830
2210	Inversión Real Directa	269.158.830
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	262.694.341
2214	Activos Intangibles	6.464.489
TOTAL		18.015.673.323

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	227.874.057
12	1			Tasas	192.000.000
12	1	9		Otras	192.000.000
12	2			Derechos	25.923.836
12	2	9		Otros	25.923.836
12	6			Multas	9.950.221
12	6	1		Multas por Infracciones	9.950.221
13				Aportes y Contribuciones	2.561.808.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	2.561.808.200
13	1	1		Aportes Personales	1.024.723.200
13	1	2		Contribuciones Patronales	1.537.084.800
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	309.999.943
14	2			Venta de Servicios	309.999.943
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	309.999.943
41				Contribuciones Figurativas	867.228.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	867.228.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	867.228.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	867.228.000
TOTAL					3.966.910.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		1.964.307.369
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	9.525.853.939
32	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	Dirección del Personal	3.437.088.911
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	458.192.746
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	1.261.044.241
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	174.044.440
40	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	893.125.063
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	302.016.614
TOTAL			18.015.673.323

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales de la Prefectura Naval Argentina son las de conducción, coordinación y administración financiera y de sus recursos humanos. Asimismo, se incluyen en esta categoría programática la conducción de las relaciones institucionales, los servicios de inteligencia, el apoyo técnico en investigaciones y las acciones de enlace con el Poder Judicial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.964.307.369
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.930.208.615
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.840.784.875
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.830.743.077
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	601.060.660
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	601.060.660
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	601.060.660
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	682.867.942
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	682.867.942
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	682.867.942
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	158.713.902
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	158.713.902
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	158.713.902
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	280.952.022
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	280.952.022
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	280.952.022
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	107.148.551
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	107.148.551
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	107.148.551
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	10.041.798
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	10.041.798
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.041.798
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.041.798
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	21.238.187
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	21.238.187
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	21.238.187
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	62.420.684
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.187.500
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.187.500
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.187.500
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	47.500
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	21.692.230
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	21.692.230
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	21.692.230
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.545.606
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.545.606
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.545.606
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.255.348
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.255.348
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.255.348

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	23.845.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	23.845.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.845.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.375.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.375.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.472.500
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.472.500
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.472.500
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	5.764.869
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.399.240
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.399.240
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.399.240
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	4.365.629
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.365.629
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.365.629
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	34.098.754
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	8.645.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	8.645.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	8.645.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	25.453.754
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.725.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	14.725.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.725.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	220.077
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	220.077
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	220.077
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	10.508.677
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	10.508.677
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.508.677
TOTAL											1.964.307.369

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	50.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	50.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	50.000.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	50.000.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	50.000.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	50.000.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	50.000.000
TOTAL										50.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Prefectura Naval Argentina	1.644.555.047
06	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal	189.889.598
07	Apoyo Técnico en Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	129.862.724
TOTAL:			1.964.307.369

PROGRAMA 31
POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto la seguridad de los puertos y sus instalaciones, mantener libres las vías navegables, certificar al buque técnicamente apto y al personal navegante idóneo para su operación; asegurar el desarrollo e incremento del comercio exterior, reforzar la capacidad orgánica-operativa. Dentro de los objetivos principales se destacan:

- Incrementar la vigilancia de la explotación de los recursos pesqueros, aumentando las actividades de patrullaje aéreo y marítimo, y la verificación de buques pesqueros en puerto
- Reforzar el control de las rutas de navegación de buques petroleros a fin de evitar la contaminación de las aguas
- Incrementar la vigilancia de la frontera fluvial con la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil a fin de combatir el ingreso de estupefacientes al territorio nacional, el ingreso ilegal de personas y el contrabando

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	120
Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	48
Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.045
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	3.697
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	720
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.200
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	8
Intervenciones Policiales	Intervención Policial	12.000
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	450
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	480
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	158.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.432.579.577
0	0	2	11							Tesoro Nacional	8.958.795.031
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	8.353.015.399
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	7.732.465.438
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.227.164.194
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.227.164.194
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.223.894.674
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	3.269.520
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.956.761.126
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.956.761.126
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.952.873.270
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	3.887.856
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	425.578.913
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	425.578.913
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	424.982.465
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	596.448
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.589.830.534
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.589.830.534
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.588.630.545
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	1.199.989
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	533.130.671
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	533.130.671
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	531.836.703
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	1.293.968
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	620.549.961
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	101.077.294
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	101.077.294
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	101.077.294
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	519.472.667
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	519.472.667
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	519.472.667
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	276.253.788
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	276.253.788
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	276.253.788
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	182.741.230
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	65.324.251
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	65.324.251
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	65.324.251
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	20.181.011
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.181.011
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.181.011
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.847.153
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	62.847.153

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	62.847.153
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	950.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.963.305
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.963.305
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.963.305
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.263.494
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.263.494
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.263.494
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.722.991
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.722.991
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.722.991
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.489.025
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.489.025
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.489.025
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	146.784.614
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	143.016.251
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	143.016.251
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	143.016.251
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	3.768.363
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	3.768.363
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	3.768.363
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	473.784.546
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	220.875.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	220.875.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	220.875.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	220.875.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	220.875.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	165.691.393
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	165.691.393
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	165.691.393
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	87.218.153
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	593.750
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	593.750
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	593.750
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	190.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	190.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	190.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	82.468.153
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	82.468.153
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	82.468.153
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.375.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.375.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.140.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.140.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.140.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	356.250
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	356.250
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	356.250
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	95.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	12									Repotenciación de Guardacostas Marítimos	41.977.200
0	12	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	41.977.200
0	12	2	11							Tesoro Nacional	41.977.200
0	12	2	11	4						Bienes de Uso	41.977.200
0	12	2	11	4	2					Construcciones	41.977.200
0	12	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	41.977.200
0	12	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	41.977.200
0	16									Ampliación Edificio Prefectura Usuahía	2.798.480
0	16	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.798.480
0	16	2	11							Tesoro Nacional	2.798.480
0	16	2	11	4						Bienes de Uso	2.798.480
0	16	2	11	4	2					Construcciones	2.798.480
0	16	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.798.480
0	16	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.798.480
0	17									Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	25.186.320
0	17	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	25.186.320
0	17	2	11							Tesoro Nacional	25.186.320
0	17	2	11	4						Bienes de Uso	25.186.320
0	17	2	11	4	2					Construcciones	25.186.320
0	17	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.186.320
0	17	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.186.320
0	21									Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	13.222.818
0	21	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	13.222.818
0	21	2	11							Tesoro Nacional	13.222.818
0	21	2	11	4						Bienes de Uso	13.222.818

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	21	2	11	4	2					Construcciones	13.222.818
0	21	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	13.222.818
0	21	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.222.818
0	26									Construcción Contrase Comodoro Rivadavia	3.498.100
0	26	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.498.100
0	26	2	11							Tesoro Nacional	3.498.100
0	26	2	11	4						Bienes de Uso	3.498.100
0	26	2	11	4	2					Construcciones	3.498.100
0	26	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.498.100
0	26	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.498.100
0	28									Construcción de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue - Etapa II	3.148.290
0	28	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.148.290
0	28	2	11							Tesoro Nacional	3.148.290
0	28	2	11	4						Bienes de Uso	3.148.290
0	28	2	11	4	2					Construcciones	3.148.290
0	28	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.148.290
0	28	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.148.290
0	29									Construcción Edificio de Oficinas en Predio Imprenta	279.848
0	29	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	279.848
0	29	2	11							Tesoro Nacional	279.848
0	29	2	11	4						Bienes de Uso	279.848
0	29	2	11	4	2					Construcciones	279.848
0	29	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	279.848
0	29	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	279.848
0	34									Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras	1.859.914
0	34	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.859.914
0	34	2	11							Tesoro Nacional	241.789
0	34	2	11	4						Bienes de Uso	241.789
0	34	2	11	4	2					Construcciones	241.789
0	34	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	241.789
0	34	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	241.789
0	34	2	22							Crédito Externo	1.618.125
0	34	2	22	4						Bienes de Uso	1.618.125

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	34	2	22	4	2					Construcciones	1.618.125
0	34	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.618.125
0	34	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.618.125
0	35									Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada	1.303.392
0	35	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.303.392
0	35	2	11							Tesoro Nacional	169.441
0	35	2	11	4						Bienes de Uso	169.441
0	35	2	11	4	2					Construcciones	169.441
0	35	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	169.441
0	35	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	169.441
0	35	2	22							Crédito Externo	1.133.951
0	35	2	22	4						Bienes de Uso	1.133.951
0	35	2	22	4	2					Construcciones	1.133.951
0	35	2	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.133.951
0	35	2	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.133.951
TOTAL											9.525.853.939

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	223.106.098
0	9	11							Tesoro Nacional	223.106.098
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	223.106.098
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	223.106.098
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	223.106.098
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	223.106.098
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	223.106.098
TOTAL										223.106.098

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Dirección de Operaciones	391.496.739
04	Operaciones de Salvamento y Siniestros	Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental	326.318.832
06	Servicio de Policía en Despliegue Permanente	Dirección de Operaciones	8.005.931.052
08	Servicios de Apoyo	Dirección de Operaciones	700.280.873
09	Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	8.552.081
Proyectos:			
12	Repotenciación de Guardacostas Marítimos	Prefectura Naval Argentina	41.977.200
16	Ampliación Edificio Prefectura Ushuaia	Prefectura Naval Argentina	2.798.480
17	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	Prefectura Naval Argentina	25.186.320
21	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	Prefectura Naval Argentina	13.222.818
26	Construcción Contrase Comodoro Rivadavia	Prefectura Naval Argentina	3.498.100
28	Construcción de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue - Etapa II	Dirección del Material	3.148.290
29	Construcción Edificio de Oficinas en Predio Imprenta	Dirección del Material	279.848
34	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras	Dirección del Material	1.859.914

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
35	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada	Dirección del Material	1.303.392
TOTAL:			9.525.853.939

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	53	Actualización Equipamiento Guardacosta "Azopardo y Thompson"	Prefectura Naval Argentina	41.977.200
16	51	Ampliación Edificio Prefectura Ushuaia	Prefectura Naval Argentina	2.798.480
17	51	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	Prefectura Naval Argentina	25.186.320
21	51	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	Prefectura Naval Argentina	13.222.818
26	51	Construcción Contrase Comodoro Rivadavia	Prefectura Naval Argentina	3.498.100
28	51	Construcción de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue - Etapa II	Dirección del Material	3.148.290
29	51	Construcción Edificio de Oficinas en Predio Imprenta	Dirección del Material	279.848
34	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras	Dirección del Material	1.859.914
35	51	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada	Dirección del Material	1.303.392
TOTAL				93.274.362

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
31	0	12	Actualización Equipamiento Guardacosta "Azopardo y Thompson"	01/02/2014	31/12/2018	0,00	27,98	72,02	0,00	0,00
31	0	16	Ampliación Edificio Prefectura Usuahía	01/02/2016	31/12/2018	0,00	7,08	92,92	0,00	0,00
31	0	17	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	25/02/2015	31/12/2018	7,17	64,95	27,88	0,00	0,00
31	0	21	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	05/01/2015	31/12/2018	3,08	67,81	29,11	0,00	0,00
31	0	26	Construcción Contrase Comodoro Rivadavia	01/02/2016	31/12/2018	0,00	15,90	84,10	0,00	0,00
31	0	28	Construcción de la Prefectura de Zona Lacustre y del Comahue - Etapa II	01/02/2017	31/12/2018	0,00	7,00	93,00	0,00	0,00
31	0	29	Construcción Edificio de Oficinas en Predio Imprenta	01/02/2017	31/12/2019	0,00	0,10	25,00	74,90	0,00
31	0	34	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras	08/01/2017	31/12/2018	0,00	8,61	91,39	0,00	0,00
31	0	35	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada	09/01/2017	31/12/2018	0,00	4,00	96,00	0,00	0,00

PROGRAMA 32
PASIVIDADES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DEL PERSONAL

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se atiende la liquidación y pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado, pensionado y jubilado de la Institución de conformidad con la normativa vigente, ejecutando los controles que permitan asegurar la legalidad de los beneficios y su percepción.

Los haberes del personal retirado y pensionado se financian con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8
Atención de Jubilaciones	Jubilado	160
Atención de Pensiones	Pensionado	5.730
Atención de Retiros	Retirado	7.658

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.437.088.911
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.052.911
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	7.351.338
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	7.351.338
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.164.543
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.164.543
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.164.543
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.690.276
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.690.276
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.690.276
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	791.883
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	791.883
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	791.883
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.087.365
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.087.365
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.087.365
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	617.271
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	617.271
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	617.271
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	323.379
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	323.379
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	323.379
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	378.194
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	62.937
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	62.937
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	62.937
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	214.320
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	214.320
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	214.320
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	71.250
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	71.250
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	71.250
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.687
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	29.687
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	29.687
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.561.808.000
0	0	3	13	5						Transferencias	2.561.808.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.561.808.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	1.024.723.200
0	0	3	13	5	1	1		21		Gastos Corrientes	1.024.723.200
0	0	3	13	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.024.723.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	5	1	2				Pensiones	1.537.084.800
0	0	3	13	5	1	2		21		Gastos Corrientes	1.537.084.800
0	0	3	13	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	1.537.084.800
0	0	3	14							Transferencias Internas	867.228.000
0	0	3	14	5						Transferencias	867.228.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	867.228.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	506.891.200
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	506.891.200
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	506.891.200
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	360.336.800
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	360.336.800
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	360.336.800
TOTAL											3.437.088.911

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pasividades de la Prefectura Naval	3.429.036.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.429.036.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	3.429.036.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	2.561.808.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	2.561.808.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.561.808.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	1.024.723.200
0	0	1	3	3	13	5	1	1	96		Interprovincial	1.024.723.200
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	1.537.084.800
0	0	1	3	3	13	5	1	2	96		Interprovincial	1.537.084.800
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	867.228.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	867.228.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	867.228.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	506.891.200
0	0	1	3	3	14	5	1	1	96		Interprovincial	506.891.200
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	360.336.800
0	0	1	3	3	14	5	1	2	96		Interprovincial	360.336.800
TOTAL											3.429.036.000	

PROGRAMA 36
ATENCIÓN SANITARIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La finalidad de este programa es mantener la salud física y mental del personal policial y civil de la Prefectura Naval Argentina, y cumplir las obligaciones médico legales inherentes a la función policial, en caso de ocurrir delitos u otros siniestros que demande la asistencia de personas involucradas en esos hechos.

Las prestaciones que brindan pueden diferenciarse en tres grupos:

- Personal de la Prefectura en actividad o retiro y familiares a cargo: se opera en grado primario para atención, diagnóstico, tratamiento y derivación
- Personas involucradas en delitos o accidentes ocurridos en áreas portuarias o a bordo de buques: se opera en grado primario para atención y derivación, cubriendo las obligaciones médico legales
- Asistencia a la comunidad en zonas de islas y riberas fluvio/marítimas: a requerimiento de autoridades sanitarias locales y de Defensa Civil, como ocurre en caso de inundaciones, se opera en grado primario de atención

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	218.111

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	458.192.746
0	0	3	11							Tesoro Nacional	455.095.746
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	435.734.735
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	434.291.277
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	144.307.775
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	144.307.775
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	144.307.775
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	177.565.675
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	177.565.675
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	177.565.675
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.772.365
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.772.365
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.772.365
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	71.665.726
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	71.665.726
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	71.665.726
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	29.979.736
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	29.979.736
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	29.979.736
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.443.458
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.443.458
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.443.458
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.443.458
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.226.633
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.226.633
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.226.633
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	12.434.758
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	356.250
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	356.250
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	356.250
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	142.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	142.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	142.500
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.716.321
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.716.321
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.716.321
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	95.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.687
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	29.687
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	29.687

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	95.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	699.620
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	699.620
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	699.620
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	699.620
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	3.097.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	1.672.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.672.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.672.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	1.425.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.425.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.425.000
TOTAL											458.192.746

PROGRAMA 37
**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo la educación del personal de la Prefectura Naval Argentina, entendiendo que la preparación eficiente del personal constituye una de las bases fundamentales para el adecuado ejercicio de las funciones de la institución.

La formación y procedimientos con que se prepara al personal y los medios con que se cumplen sus funciones, permiten distinguir tres aspectos diferentes: una de formación con un régimen disciplinario propio de una fuerza de seguridad; las vertientes de índole técnica y jurídica que caracterizan a las actividades profesionales, y una actitud de prevención, salvaguarda, apoyo y auxilio hacia las personas, los bienes y la navegación en general.

A tales fines se postula que la formación de su personal debe ser integral, permanente y periódicamente adaptada a la evolución de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos aplicables a las distintas actividades institucionales.

La Prefectura materializa el objetivo de este programa, a través del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, la Escuela Superior, los Institutos de Formación, el Instituto de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente, la Escuela Superior de Informática, la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo, los Centro de Extensión Profesional Aeronáutica, el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval, el Centro de Entrenamiento Profesional Policial, los Centros Regionales de Extensión Universitaria, las Escuelas de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante y el Centro de Capacitación Patagónico con asiento en Puerto Madryn.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.500
Formación de Marineros	Egresado	814
Formación de Oficiales	Egresado	155
Formación de Suboficiales	Egresado	286
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	400
Formación de Suboficiales	Cursante	600
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Marineros	Porcentaje	95,00
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	56,62

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.261.044.241
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.261.044.241
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.217.323.817
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.140.252.363
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	578.703.102
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	578.703.102
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	578.703.102
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	311.353.563
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	311.353.563
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	311.353.563
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	42.155.596
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	42.155.596
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	42.155.596
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	153.244.164
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	153.244.164
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	153.244.164
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	54.795.938
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	54.795.938
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	54.795.938
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	77.071.454
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	77.071.454
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	77.071.454
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	77.071.454
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	7.458.208
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	7.458.208
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.458.208
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	32.118.213
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	534.375
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	534.375
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	534.375
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.578.900
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.578.900
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.578.900
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.495.588
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.495.588
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.495.588
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.450.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.450.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.450.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.443.750
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.443.750
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.443.750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	95.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	520.600
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	520.600
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	520.600
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	2.719.003
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.719.003
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.719.003
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.719.003
0	0	3	11	5						Transferencias	1.425.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.425.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	1.425.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.425.000
TOTAL											1.261.044.241

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Formación del Personal	1.425.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.425.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	1.425.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	1.425.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	1.425.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	1.425.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.425.000
TOTAL											1.425.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Formación del Personal	Dirección de Educación	891.077.477
02	Capacitación del Personal y de Terceros	Dirección de Educación	369.966.764
TOTAL:			1.261.044.241

PROGRAMA 39
CONTROL Y SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD DE LA
NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto tomar las medidas necesarias para dar plena vigencia a las disposiciones aplicables por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional. Se debe garantizar que, desde el punto de vista de la seguridad de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación, un buque es idóneo para el servicio al que está destinado y la gente de mar a bordo del mismo este capacitada y apta para el desempeño de sus cometidos. Además, se deben satisfacer los retos planteados por las condiciones de navegación extremas, tales como la operación de buques en áreas remotas (puertos patagónicos, plataforma continental y su proyección al continente Antártico), así como por el tamaño constante en aumento de los buques y pasajeros transportados.

Asimismo, se encarga del registro de buques, la investigación de acaecimientos de la navegación y el control de las condiciones de seguridad de los buques, entre otras, según las leyes y reglamentos que asignan estas competencias y los acuerdos internacionales respectivos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para la Navegación	Trámite	50.000
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	10.000
Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	13.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	174.044.440
0	0	2	11							Tesoro Nacional	174.044.440
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	169.846.946
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	169.159.791
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	57.554.045
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	57.554.045
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	57.554.045
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	68.332.155
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	68.332.155
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	68.332.155
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.825.927
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.825.927
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.825.927
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	25.908.699
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	25.908.699
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.908.699
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	12.538.965
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	12.538.965
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.538.965
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	687.155
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	687.155
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	687.155
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	687.155
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	2.878.714
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	2.878.714
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.878.714
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	1.318.780
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	391.875
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	391.875
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	391.875
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	691.780
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	691.780
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	691.780
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	152.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	152.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	152.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	83.125
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	83.125
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	83.125
TOTAL											174.044.440

PROGRAMA 40
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de coordinar, planificar y dirigir las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana.

A tal fin, sus principales tareas son:

- Coordinar, dirigir y supervisar las Operaciones Especiales de Seguridad.
- Formular planes de instrucción, adiestramiento y alistamiento, y supervisar su desarrollo y resultados obtenidos.
- Proponer la distribución de medios y efectivos, cambios de destinos y asignaciones de cargos a fin de optimizar los recursos humanos y materiales.
- Asesorar a la conducción superior en el planeamiento operativo de la Prefectura Naval Argentina.

A fin de garantizar la vida y libertades de los habitantes, y optimizar el servicio de seguridad ciudadana, se establece el operativo unidad "Cinturón Sur" y el operativo "Escudo Norte" con el objeto de incrementar la vigilancia y el control del espacio terrestre, fluvial y aéreo en las fronteras noreste y noreste de la República Argentina.

En este mismo sentido, se implementa el "Operativo Escorpión (en los puentes)", "Operativo Control Acceso C.A.B.A.", "Seguridad Ferrocarriles General Roca y tren de la Costa", "Operativo Seguridad Ciudadana (Decreto N° 1177/2013)", "Operativo Saturación" y "Rally Dakar", que tiene como objetivo la prevención integral del delito, a través del incremento de los controles de personas, vehículos y bienes.

Asimismo, le incumbe la realización de tareas preventivas y represivas para evitar en las aguas jurisdiccionales argentinas las actividades ilegales de exploración y explotación de los recursos

naturales que afecten los Intereses económicos argentinos, como así también la limpieza de los espejos de agua, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.200
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	9.000
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	125

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	893.125.063
0	0	2	11							Tesoro Nacional	893.125.063
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	579.925.403
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	579.314.888
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	262.630.194
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	262.630.194
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	262.630.194
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	122.021.229
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	122.021.229
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	122.021.229
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	45.059.083
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	45.059.083
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	45.059.083
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	125.665.839
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	125.665.839
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	125.665.839
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	23.938.543
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	23.938.543
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	23.938.543
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	610.515
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	610.515
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	610.515
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	610.515
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	17.026.039
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	17.026.039
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.026.039
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	295.097.675
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	712.500
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	712.500
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	712.500
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.375.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.375.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.797.363
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.797.363
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.797.363
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	283.100.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	283.100.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	283.100.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	112.812
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	112.812
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	112.812

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	1.075.946
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.075.946
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.075.946
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.075.946
TOTAL											893.125.063

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Operaciones Especiales de Seguridad	Agrupación Albatros	845.374.015
02	Conducción y Coordinación de Protección Ambiental	Dirección de Protección Ambiental	47.751.048
TOTAL:			893.125.063

PROGRAMA 41
SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA LA
NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de las radiocomunicaciones y de radio ayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias y al control y movimiento de los buques, en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y bienes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.463.000
Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	302.016.614
0	0	2	11							Tesoro Nacional	302.016.614
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	181.117.484
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	180.529.996
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	52.615.829
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	52.615.829
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	52.615.829
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	79.413.549
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	79.413.549
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	79.413.549
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.036.152
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.036.152
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.036.152
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	30.140.232
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.140.232
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.140.232
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	12.324.234
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	12.324.234
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.324.234
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	587.488
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	587.488
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	587.488
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	587.488
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	8.597.500
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	8.597.500
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.597.500
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	93.461.214
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.583.270
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.583.270
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.583.270
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	380.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	87.400.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	87.400.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	87.400.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	176.344
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	176.344
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	176.344
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	121.600
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	121.600
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	121.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.800.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	18.840.416
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.741.556
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.741.556
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.741.556
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	2.098.860
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.098.860
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.098.860
TOTAL											302.016.614

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS Y SENTENCIAS JUDICIALES
PREVISIONALES**

Servicio Administrativo Financiero
380

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	44.893.700
0	9	11							Tesoro Nacional	18.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	18.000.000
0	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	18.000.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	18.000.000
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	18.000.000
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	26.893.700
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	26.893.700
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	26.893.700
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	26.893.700
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	26.893.700
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	26.893.700
TOTAL										44.893.700

JURISDICCIÓN 41-07
Policía de Seguridad Aeroportuaria

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.131.079.455
2	2	Seguridad Interior	3.131.079.455
3		SERVICIOS SOCIALES	118.608.567
3	4	Educación y Cultura	118.608.567
		SUBTOTAL	3.249.688.022
TOTAL			3.249.688.022

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.228.094.730
11	1	Gastos en Personal	2.804.399.997
11	2	Bienes de Consumo	86.293.061
11	3	Servicios No Personales	218.992.097
11	4	Bienes de Uso	108.558.075
11	5	Transferencias	9.851.500
13		Recursos con Afectación Específica	21.593.292
13	1	Gastos en Personal	9.500.000
13	2	Bienes de Consumo	5.536.715
13	3	Servicios No Personales	6.556.577
TOTAL			3.249.688.022

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.141.129.947
2120	Gastos de Consumo	3.131.173.682
2121	Remuneraciones	2.813.899.997
2122	Bienes y Servicios	317.273.685
2150	Impuestos Directos	104.765
2170	Transferencias Corrientes	9.851.500
2171	Al Sector Privado	9.851.500
2200	Gastos de Capital	108.558.075
2210	Inversión Real Directa	108.558.075
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	108.558.075
TOTAL		3.249.688.022

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	8.609.781
12	2			Derechos	660.000
12	2	3		De Inscripción	660.000
12	6			Multas	892.400
12	6	1		Multas por Infracciones	892.400
12	9			Otros	7.057.381
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	381.251
12	9	2		Especificados	5.674.470
12	9	9		No Especificados	1.001.660
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	14.120.000
14	2			Venta de Servicios	14.120.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	14.120.000
TOTAL					22.729.781

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		385.871.970
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	2.745.207.485
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	118.608.567
TOTAL			3.249.688.022

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Concentra todas las actividades relacionadas a la conducción superior del organismo y la planificación estratégica, la dirección y coordinación operativa general de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, lo cual involucra necesariamente las funciones de gestión administrativa, la dirección de los recursos humanos, la gestión económica, contable y presupuestaria, la gerencia logística, la asistencia y asesoramiento jurídico legal y las relaciones institucionales en su conjunto.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	384.472.730
0	0	2	11							Tesoro Nacional	384.472.730
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	306.772.509
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	264.244.580
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	71.202.793
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	71.202.793
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	71.202.793
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	100.623.452
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	100.623.452
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	100.623.452
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.318.853
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.318.853
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.318.853
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	42.829.082
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	42.829.082
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	42.829.082
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	35.270.400
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	35.270.400
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	35.270.400
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.228.676
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.610.084
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.610.084
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.610.084
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	618.592
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	618.592
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	618.592
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	950.000
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.213.787
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.213.787
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.213.787
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	35.135.466
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.245.632
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.245.632
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.245.632
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.122.448
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.122.448
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.122.448
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.197.340
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.197.340
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.197.340

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.570.046
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.570.046
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.570.046
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	10.265.902
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	10.265.902
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.265.902
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	58.316.172
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	7.981.471
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.981.471
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.981.471
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.184.944
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.184.944
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.184.944
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.148.581
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.148.581
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.148.581
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.760.840
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.760.840
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.760.840
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.272.847
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.272.847
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.272.847
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.178.906
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.178.906
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.178.906
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	117.048
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	117.048
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	117.048
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	8.671.535
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.671.535
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.671.535
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	9.118.147
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	9.118.147
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.118.147
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.118.147
0	19									Reacondicionamiento del Desagüe y Estacionamiento del Ala Derecha del Edificio Admnsitrativo - Edificio Ex-Teatro - Ezeiza	1.399.240
0	19	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.399.240
0	19	2	11							Tesoro Nacional	1.399.240
0	19	2	11	4						Bienes de Uso	1.399.240
0	19	2	11	4	2					Construcciones	1.399.240
0	19	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.399.240

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	19	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.399.240
TOTAL											385.871.970

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	4.894.296
0	9	11							Tesoro Nacional	4.894.296
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	4.894.296
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	4.894.296
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	4.894.296
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	4.894.296
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	4.894.296
TOTAL										4.894.296

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	384.472.730
Proyectos:			
19	Reacondicionamiento del Desagüe y Estacionamiento del Ala Derecha del Edificio Administrativo - Edificio Ex-Teatro - Ezeiza	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	1.399.240
TOTAL:			385.871.970

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
19	51	Reacondicionamiento del Desagüe y Estacionamiento del Ala Derecha del Edificio Administrativo - Edificio Ex-Teatro - Ezeiza	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	1.399.240
TOTAL				1.399.240

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
1	0	19	Reacondicionamiento del Desagüe y Estacionamiento del Ala Derecha del Edificio Administrativo - Edificio Ex-Teatro - Ezeiza	01/10/2017	31/03/2018	0,00	27,98	72,02	0,00	0,00

PROGRAMA 23
SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO DE ANÁLISIS, COMANDO Y CONTROL

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se concentran las acciones y responsabilidades tendientes a garantizar la seguridad aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional, a través del policiamiento preventivo abocado a la fiscalización, vigilancia, verificación y control de las instalaciones aeroportuarias, y de la circulación de vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y todos aquellos elementos que puedan constituir un peligro potencial para los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos, y a la actividad aérea del país.

Asimismo, se desarrolla la actividad policial compleja, que contempla la detección, identificación y conjuración de posibles actividades delictivas de carácter económico (el narcotráfico, la trata de personas o el contrabando mercaderías) o político (el terrorismo o el accionar de grupos políticos ilegales que atenten contra los poderes públicos o el orden constitucional) cometidas por grupos organizados que utilizan el ámbito aeroportuario como medio para la consecución de sus actividades ilícitas. Esta dimensión en particular, prevé también las acciones policiales de asistencia y/o cooperación a las autoridades judiciales competentes, que demandan la investigación criminal y la persecución de delitos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	350
Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000
Inspección Policial de Correo y Courier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	19.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.715.812.094
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.695.170.379
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.448.291.329
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.393.093.360
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	561.248.683
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	561.248.683
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	561.248.683
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	663.281.861
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	663.281.861
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	663.281.861
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	102.044.204
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	102.044.204
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	102.044.204
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	305.112.187
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	305.112.187
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	305.112.187
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	761.406.425
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	761.406.425
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	761.406.425
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	45.792.605
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	44.367.605
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	44.367.605
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	44.367.605
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.425.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.425.000
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	712.500
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	712.500
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	712.500
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	8.692.864
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.523.726
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.523.726
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.523.726
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	543.643
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	543.643
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	543.643
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.625.495
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.625.495
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.625.495
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	52.250.985
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	52.250.985
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	52.250.985

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	147.856.912
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	6.596.011
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.596.011
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.596.011
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.213.588
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.213.588
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.213.588
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	78.298.432
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	78.298.432
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	78.298.432
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	23.100.672
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	23.100.672
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	23.100.672
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	27.369.389
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	27.369.389
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.369.389
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	387.277
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	387.277
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	387.277
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	5.891.543
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.891.543
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.891.543
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	46.771.153
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	46.771.153
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	46.771.153
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	46.771.153
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	20.641.715
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	9.500.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	9.500.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	9.500.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.500.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.500.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	5.536.715
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	5.536.715
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.536.715
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	5.605.000
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.425.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.425.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	475.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	950.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	950.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	475.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	665.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	665.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	665.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.140.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.140.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.140.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	475.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	7									Cerramiento y Reeducación de Instalaciones del Puesto Lima ubicado en el Aeropuerto Internacional - Ezeiza	2.518.632
0	7	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.518.632
0	7	2	11							Tesoro Nacional	2.518.632
0	7	2	11	4						Bienes de Uso	2.518.632
0	7	2	11	4	2					Construcciones	2.518.632
0	7	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.518.632
0	7	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.518.632
0	8									Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Jujuy - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	1.826.285
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.826.285
0	8	2	11							Tesoro Nacional	1.826.285
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	1.826.285
0	8	2	11	4	2					Construcciones	1.826.285
0	8	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.826.285
0	8	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.826.285
0	9									Reacondicionamiento de instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Salta - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	1.992.737
0	9	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.992.737
0	9	2	11							Tesoro Nacional	1.992.737
0	9	2	11	4						Bienes de Uso	1.992.737
0	9	2	11	4	2					Construcciones	1.992.737
0	9	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.992.737

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.992.737
0	10									Reacondicionamiento de instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Tucumán - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	3.468.377
0	10	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.468.377
0	10	2	11							Tesoro Nacional	3.468.377
0	10	2	11	4						Bienes de Uso	3.468.377
0	10	2	11	4	2					Construcciones	3.468.377
0	10	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.468.377
0	10	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.468.377
0	11									Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional contra el Narcotráfico y Delitos Complejos (UONCyDC) - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	4.197.720
0	11	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.197.720
0	11	2	11							Tesoro Nacional	4.197.720
0	11	2	11	4						Bienes de Uso	4.197.720
0	11	2	11	4	2					Construcciones	4.197.720
0	11	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.197.720
0	11	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.197.720
0	12									Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Rosario - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	5.946.770
0	12	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.946.770
0	12	2	11							Tesoro Nacional	5.946.770
0	12	2	11	4						Bienes de Uso	5.946.770
0	12	2	11	4	2					Construcciones	5.946.770
0	12	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.946.770
0	12	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.946.770
0	13									Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Iguazú - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	4.547.530
0	13	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.547.530
0	13	2	11							Tesoro Nacional	4.547.530

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	13	2	11	4						Bienes de Uso	4.547.530
0	13	2	11	4	2					Construcciones	4.547.530
0	13	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.547.530
0	13	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.547.530
0	14									Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Formosa - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	2.448.670
0	14	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.448.670
0	14	2	11							Tesoro Nacional	2.448.670
0	14	2	11	4						Bienes de Uso	2.448.670
0	14	2	11	4	2					Construcciones	2.448.670
0	14	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.448.670
0	14	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.448.670
0	15									Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Resistencia - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	2.448.670
0	15	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.448.670
0	15	2	11							Tesoro Nacional	2.448.670
0	15	2	11	4						Bienes de Uso	2.448.670
0	15	2	11	4	2					Construcciones	2.448.670
0	15	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.448.670
0	15	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.448.670
TOTAL											2.745.207.485

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	Centro de Análisis, Comando y Control	2.531.624.309
02	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Compleja	Centro de Análisis, Comando y Control	184.187.785
Proyectos:			
07	Cerramiento y Readecuación de Instalaciones del Puesto Lima ubicado en el Aeropuerto Internacional - Ezeiza	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	2.518.632
08	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Jujuy - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	1.826.285
09	Reacondicionamiento de instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Salta - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	1.992.737
10	Reacondicionamiento de instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Tucumán - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	3.468.377
11	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional contra el Narcotráfico y Delitos Complejos (UONCyDC) - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	4.197.720
12	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	5.946.770

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Preventiva (UOPS) Rosario - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral		
13	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Iguazú - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	4.547.530
14	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Formosa - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	2.448.670
15	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Resistencia - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	2.448.670
TOTAL:			2.745.207.485

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Cerramiento y Readecuación de Instalaciones del Puesto Lima ubicado en el Aeropuerto Internacional - Ezeiza	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	2.518.632
8	51	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Jujuy - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	1.826.285
9	51	Reacondicionamiento de instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Salta - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	1.992.737
10	51	Reacondicionamiento de instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Tucumán - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	3.468.377
11	51	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional contra el Narcotráfico y Delitos Complejos (UONCyDC) - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	4.197.720
12	51	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Rosario - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	5.946.770
13	51	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Iguazú - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	4.547.530
14	51	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Formosa - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	2.448.670
15	51	Reacondicionamiento de	Dirección de Patrimonio e	2.448.670

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Resistencia - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	Infraestructura	
TOTAL				29.395.391

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
23	0	7	Cerramiento y Readecuación de Instalaciones del Puesto Lima ubicado en el Aeropuerto Internacional - Ezeiza	01/07/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
23	0	8	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Jujuy - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	01/02/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
23	0	9	Reacondicionamiento de instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Salta - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	01/02/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
23	0	10	Reacondicionamiento de instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Tucumán - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	01/02/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
23	0	11	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional contra el Narcotráfico y Delitos Complejos (UONCyDC) - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria III del Norte	01/05/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
23	0	12	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Rosario - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	01/05/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
23	0	13	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Iguazú - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	01/05/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
23	0	14	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Formosa - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	01/07/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
23	0	15	Reacondicionamiento de Instalaciones de la Unidad Operacional de Seguridad Preventiva (UOPS) Resistencia - Unidad Regional de Seguridad Aeroportuaria IV del Litoral	01/07/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00

PROGRAMA 24
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo identificar las tareas llevadas a cabo por el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, de formación y capacitación en materia de Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, como la capacitación del personal aeroportuario de empresas privadas u organismos públicos, que desarrollen sus funciones en el ámbito de aeroportuario, de acuerdo a las exigencias de convenios internacionales en materia de seguridad dispuestos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Asimismo, se contemplan la capacitación del personal administrativo y civil de la Fuerza Policial, las actividades de investigación científica y el desarrollo de nuevas técnicas en materia de seguridad aeroportuaria, con el objetivo de promover el conocimiento integral, continuo y periódico sobre cuestiones legales y jurídicas de dicha materia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	13.750
Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	550
Formación de Oficiales	Egresado	400
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	100.440.310
0	0	3	11							Tesoro Nacional	99.488.733
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	49.336.159
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	41.974.439
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.277.189
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.277.189
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.277.189
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.987.558
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.987.558
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.987.558
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.272.055
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.272.055
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.272.055
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.793.445
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.793.445
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.793.445
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.644.192
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.644.192
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.644.192
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	2.332.112
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.764.524
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.764.524
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.764.524
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	147.043
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	147.043
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	147.043
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	420.545
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	420.545
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	420.545
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.015.517
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	920.517
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	920.517
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	920.517
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	95.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	142.500
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	142.500
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	142.500
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.871.591
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.905.509

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.905.509
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.905.509
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	242.126
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	242.126
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	242.126
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	723.956
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	723.956
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	723.956
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	23.776.174
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	23.776.174
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	23.776.174
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	12.819.013
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.030.576
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.030.576
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.030.576
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	56.487
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	56.487
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	56.487
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.835.087
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.835.087
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.835.087
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.225.790
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.225.790
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.225.790
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.721.073
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.721.073
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.721.073
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	950.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.705.887
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.705.887
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.705.887
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.705.887
0	0	3	11	5						Transferencias	9.851.500
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	9.851.500
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	9.851.500
0	0	3	11	5	1	3				Becas	9.851.500
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	9.851.500
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.851.500
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	951.577
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	951.577
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	476.577
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	476.577
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	476.577
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	475.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	1									Refuncionalización del Centro Avanzado Regional de Entranamiento (CARE) - Ezeiza	10.494.300
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.494.300
0	1	3	11							Tesoro Nacional	10.494.300
0	1	3	11	4						Bienes de Uso	10.494.300
0	1	3	11	4	2					Construcciones	10.494.300
0	1	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.494.300
0	1	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.494.300
0	2									Construcción de un Polígono de Tiro para el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria (ISSA) - Ezeiza	7.673.957
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	7.673.957
0	2	3	11							Tesoro Nacional	7.673.957
0	2	3	11	4						Bienes de Uso	7.673.957
0	2	3	11	4	2					Construcciones	7.673.957
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.673.957
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.673.957
TOTAL											118.608.567

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Formación del Personal	9.851.500
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	9.851.500
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	9.851.500
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	9.851.500
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	9.851.500
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.851.500
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	9.851.500
0	0	1	3	4	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	9.851.500
TOTAL											9.851.500	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Formación del Personal	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	90.314.461
02	Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	10.125.849
Proyectos:			
01	Refuncionalización del Centro Avanzado Regional de Entrenamiento (CARE) - Ezeiza	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	10.494.300
02	Construcción de un Polígono de Tiro para el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria (ISSA) - Ezeiza	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	7.673.957
TOTAL:			118.608.567

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Refuncionalización del Centro Avanzado Regional de Entrenamiento (CARE) - Ezeiza	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	10.494.300
2	51	Construcción de un Polígono de Tiro para el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria (ISSA) - Ezeiza	Dirección de Patrimonio e Infraestructura	7.673.957
TOTAL				18.168.257

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
24	0	1	Refuncionalización del Centro Avanzado Regional de Entranamiento (CARE) - Ezeiza	01/05/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00
24	0	2	Construcción de un Polígono de Tiro para el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria (ISSA) - Ezeiza	01/02/2017	31/12/2018	0,00	69,96	30,04	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
382

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	1.136.489
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	1.136.489
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	1.136.489
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.136.489
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.136.489
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.136.489
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.136.489
TOTAL										1.136.489

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	124.131.959
37	9			Del Sector Externo	124.131.959
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	124.131.959
TOTAL					124.131.959